



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

TESIS

**“Análisis del gasto en educación e impacto en el
desarrollo económico en el periodo 2013-2018”**

PRESENTA

Marco Alberto Villegas Chávez

DIRIGIDO

Dr. Erika Leticia González Rabadán

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. Junio 2019



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO 1.- Metodología

- 1.1 Planteamiento del Problema
- 1.2 Objetivo General
- 1.3 Objetivos Particulares
- 1.4 Pregunta de investigación
- 1.5 Preguntas particulares
- 1.6 Enfoque
- 1.7 Conveniencia
- 1.8 Relevancia Social
- 1.9 Implicaciones prácticas
- 1.10 Valor teórico
- 1.11 Utilidad metodológica
- 1.12 Consecuencias de la investigación
- 1.13 Viabilidad de la investigación
- 1.14 ¿Puede llevarse a cabo esta investigación?
- 1.15 ¿En qué consistió este estudio descriptivo?
- 1.16 ¿En qué consistió el estudio de caso?
- 1.17 Hipótesis

CAPITULO 2.- ANTECEDENTES HISTORICOS

- 2.1 Importancia del sector educativo en el desarrollo económico del país
- 2.2 Descripción del sector educativo de 10 años atrás
- 2.3 Presupuestos de años anteriores y análisis
- 2.4 Comparación con otros países
- 2.5 Conclusiones

CAPITULO 3.- SITUACION ACTUAL

- 3.1 Descripción de la situación actual educativa

- 3.2 Presupuestos de 2013-2018 y análisis
- 3.3 Comparación con otros países
- 3.4 Conclusiones

CAPITULO 4.- REFORMA EDUCATIVA

- 4.1 Descripción de la Reforma Educativa
- 4.2 Principales puntos de la Reforma
- 4.3 Críticas a la Reforma
- 4.4 El futuro de la Reforma
- 4.5 Conclusiones

CAPITULO 5.- DESARROLLO ECONÓMICO

- 5.1 ¿Qué es el desarrollo económico?
- 5.2 ¿La educación es necesaria para un desarrollo económico?
- 5.3 ¿Qué ha pasado en México antes?
- 5.4 ¿Qué está pasando en México?
- 5.5 Conclusiones

CAPITULO 6.- ANÁLISIS DEL GASTO EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS

Conclusiones finales

Bibliografía

Capítulo 1
Metodología

1.1 Planteamiento del problema

La educación en México es de mala calidad y excluyente por muchos motivos: desde la corrupción y desvió de los ingresos hacia este sector, la mala capacitación que tienen los docentes, la ineficiente infraestructura con la que cuentan los centros educativos, los planes de estudios rezagados, entre otros aspectos que hacen que la educación en México no sea la correcta.

Es bien sabido que la inversión en educación es uno de los pilares para poder llevar al desarrollo y crecimiento económico en un país, y países como Finlandia o Corea del Sur empezaron a apostarle a este rubro, aumentando el gasto para ver resultados en un futuro. En México no se le da la importancia que debería dársele y se ve que hay una fuerte desviación de los recursos que hace empeorar la situación educativa.

Con el presidente Enrique Peña Nieto se implementó la Reforma Educativa, la cual busca un mejoramiento en la calidad de la educación y que se fortalezca la equidad de acceso a la misma.

Tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Responder a una exigencia social, para fortalecer la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela
- Establecer un servicio profesional docente, que respetan los derechos laborales.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional
- Poner bases para que los elementos del Sistema Educativo Nacional sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

Y se espera que los resultados sean los siguientes:

- Una mejora de la calidad de la educación en el marco de un sistema educativo responsable y eficiente
- Fortalecimiento de la gratuidad de la educación pública.
- Una escuela fortalecida y apoyada, en el centro de las decisiones fundamentales del sistema educativo
- Una evaluación, que busca el mérito de la persona y reconocimiento de la vocación docente.
- Una educación inclusiva
- Buen uso de los recursos públicos, viéndola como la más valiosa inversión.

Mucho ya se ha hablado acerca de esta controversial reforma, ¿Qué si es una reforma educativa o laboral? ¿Qué si de en verdad busca fortalecer la educación o no? Se espera una mejora educativa, pero parece ser que los medios para obtenerla no son los correctos.

1.2 Objetivo General

Analizar el gasto en educación durante el sexenio de Enrique Peña Nieto y años anteriores a él, para ver el comportamiento que ha tenido en el tiempo; así como analizar la Reforma Educativa promulgada. Para ver como se ha comportado el gasto en educación, si se ha dado un incremento o no; y ver si ha sido de gran impacto en el desarrollo económico del país.

1.3 Objetivos Particulares

- a) Describir la situación actual de México con respecto a la Educación Pública, así como hechos relevantes sobre la misma.

- b) Analizar el presupuesto otorgado a la Secretaría de Educación Pública durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, para ver su comportamiento.
- c) Analizar los puntos más relevantes sobre la Reforma Educativa, y describir los principales problemas que estos puedan tener.

1.4 Pregunta de investigación

¿Cómo se ha comportado el gasto en educación en México antes y durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, así como los programas más relevantes y como la reforma académica ha influenciado en el mismo, así como su impacto en desarrollo económico del país?

1.5 Preguntas particulares

- a) ¿Cuál es la situación actual de la educación y su importancia en la situación económica del país?
- b) ¿Cómo se ha comportado el Presupuesto que se le otorga a la Secretaría de Educación Pública durante el sexenio de Enrique Peña Nieto?
- c) ¿Qué propone la Reforma Educativa y cuáles son sus principales obstáculos y problemas que esta contiene?
- d) ¿Cuál es la propuesta de acciones a realizar para que se dé un mejoramiento de la educación en México?

1.6 Enfoque

Se ira describiendo las problemáticas y posibles soluciones o programas realizados por el gobierno para responder a las necesidades de inversión en educación que conlleve a tener en el futuro un desarrollo económico y también la interacción de variables numéricas que muestren el comportamiento de las mismas.

1.7 Conveniencia

Es muy importante la inversión en educación para que se dé un desarrollo económico, ya que están positivamente relacionados y para que esto se logre la educación debe ser de buena calidad e incluyente para que se de manera pareja en todo el país.

1.8 Relevancia social

Alumnos, docentes, padres de familia, ciudadanos en general, empresarios, mexicanos. Ya que a todos nos corresponde fomentar la educación y nos beneficia a todos que esta sea de calidad, ya sea porque se tenga familiares en el sector educativo o siendo alumnos o por el simple hecho que nos cuesta a todos esta inversión de educación por vía impuestos; por lo que se esperaría que ocuparan nuestro dinero de la manera correcta y se vean beneficiados todos y cada uno de los mexicanos.

1.9 Implicaciones prácticas

Se busca una inversión en la educación para que mejore su calidad presente y esto de consigo un desarrollo económico en el futuro del país.

1.10 Valor teórico

Con la investigación, se analizará la Reforma Educativa para ver el mejoramiento de la calidad de la educación en el país, así como reducir la exclusión para que nos lleve a una mejora del desarrollo económico del país.

1.11 Utilidad metodológica

La investigación, ¿puede ayudar a crear un nuevo instrumento para recolectar y/o analizar datos?

Si, puesto que se busca analizar la relación entre la inversión en educación con el desarrollo económico del país, mostrando datos para ver como se ha estado comportando estas dos variables durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, junto que la descripción y profundización de la Reforma Educativa promulgada por el mismo presidente para ver qué tan conveniente es y si de en verdad va a lograr realizar sus objetivos.

1.12 Consecuencias de la investigación

Esta investigación dará como consecuencia el análisis de la importancia de contar con una educación pública de calidad que ayude a beneficio social y en un futuro en un desarrollo económico del país.

1.13 Viabilidad de la investigación

La *viabilidad o factibilidad* misma del estudio; se tienen como recursos elementos metodológicos que a lo largo de la historia educativa de México pudieron dar elementos para tomando en cuenta la importancia de la inversión en educación pública para el crecimiento y desarrollo económico del país.

1.14 ¿Puede llevarse a cabo esta investigación?

Si, se puede llevar a cabo debido a que se tienen los elementos metodológicos y epistemológicos de esta investigación, y por la transparencia que están obligadas las secretarías para poder analizar la ejecución de sus egresos, así como las diferentes fuentes de información alterna con las que se cuentan; además de trabajos antiguos que pueden ayudar a dar un enfoque más estable.

1.15 ¿En qué consistió el Estudio Descriptivo?

En que se ve relacionada la problemática a la necesidad de la inversión en educación para un avance en el desarrollo económico del país, así como el análisis de las acciones que se están llevando a cabo para alcanzar una mejora en la educación pública.

1.16 ¿En qué consiste los Estudios de Caso?

Se analizó la problemática, se vieron múltiples posibilidades para determinar el problema, se buscó como determinar el método de análisis, así como las alternativas y acciones para el problema de una inversión en la mejora de la calidad de la educación que conlleve a un crecimiento y desarrollo económico del país.

1.18 Hipótesis

La educación es parte importante para que se dé un desarrollo económico en el país, si se invierte y el gasto se realiza de manera adecuada se verá satisfactoriamente una mejora en el país. Para el periodo de 2013-2018 se ha visto recortes a la educación por lo cual se esperaría que no se dé un desarrollo económico mejorable, ya que puede que en realidad no se haya dado un aumento del gasto realmente ocasionando un estancamiento afectando al desarrollo económico del país.

CAPITULO 2
ANTECEDENTES HISTORICO

2.1 Importancia del sector educativo en el desarrollo económico del país

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos postula que toda persona tiene el derecho de recibir educación, además de que el Estado es el encargado impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior las cuales son de carácter obligatorio.

Se busca que la educación que imparta el Estado, se tendrá que desarrollar de manera armónica, y tendrá como objetivos importantes: uno el desarrollar todas las facultades de la persona, dos el amor a la Patria, así como el respeto a los derechos humanos y los valores de solidaridad y justicia.

Partes muy importantes de la educación que es impartida por el Estado es, que debe ser laica dado el Artículo 24 Constitucional el cual garantiza la libertad de creencias para todos los mexicanos y que con esta educación se basara en el progreso científico, siempre en busca de eliminar todo aquello que retrase un desarrollo social como la ignorancia, los fanatismos y prejuicios. Además de estas características tendrá otras cuatro extras que se deberán cumplir:

- a) Democrática: no solamente con una estructura jurídica y en el régimen político, sino que también como un sistema de vida en el mejoramiento de lo Socioeconómico del país.
- b) Nacional: se buscará satisfacer las necesidades de la población, ocupando nuestros recursos y buscando acercarnos a nuestra cultura.
- c) Inclusión: se busca que todos sean capaces de tener educación sin importar sexo, religión, razas, etc. Con el fin de fortalecer el respeto por la diversidad cultural.
- d) Calidad: se busca una mejora continua en la calidad de la educación.

Para poder cumplir con todas estas obligaciones que el Estado tiene en base a educación el poder Ejecutivo Federal es el encargado de determinar planes y programas de estudios para la educación obligatoria en toda la República. Toda educación que sea impartida por el Estado es completamente gratuita por lo que está prohibido todo aquel cobro o cuota a la población, sin embargo, esto no prohíbe la educación privada, pero si se regula, ya que los privados podrán impartir educación en todas sus modalidades, siempre y cuando cuenten con el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen además de cumplir con ya estipulado en el artículo 3 Constitucional.

A aquellas universidades y demás instituciones de educación superior a las que se le otorgue autonomía, tendrán la facultad de gobernarse a sí mismas con el fin de educar, investigar y difundir cultura, dándoles la libertad de cátedra e ideas. Aquí se incluye la Universidad Nacional Autónoma de México la cual es una universidad pública que recibe ingresos públicos para poder realizarse, pero contiene autonomía en su forma de administrar esos recursos y de enseñar cómo se crea que sea mejor.

El encargado de garantizar que la prestación de servicios educativos sea de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, el cual estará a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), el cual es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Y será el encargado de evaluar la calidad, desempeño y resultados del Sistema Educativo Nacional, en la Educación obligatoria que llega hasta la media superior. Por lo que tendrá que diseñar y realizar distintas mediciones, crear lineamientos a las que estarán sujetas las autoridades educativas y a generar y difundir información para contribuir a las decisiones para mejorar de la calidad de la educación además de su equidad.

Es bien sabido que para un crecimiento y desarrollo económico es necesario de ciertos pilares que ayudan a tener bases fuertes y a mejorar las condiciones

socioeconómicas de un país, estos pilares si oposición alguna es lo básico que debe contener un Estado para crecer: Salud, Educación y la Justicia.

Un país sano importante para poder crecer, esto se debe a que cuando una persona tiene buena salud esta es más productiva en su trabajo, haciendo un beneficio social, esto es algo que se está implementando recientemente; porque antes se creía que la salud viene después de una mejora en los ingresos. Recientemente se ha encontrado que se le debe apostar a la salud de la población para que esta pueda realizar sus acciones de la mejor manera posible; parte importante en este aspecto es que nos sale más barato tanto para la población como para el Estado la prevención de enfermedades que combatir las mismas, que es lo que pasa en México donde las principales causas de muerte son debido a enfermedades cardiovasculares, cánceres y diabetes. Las cuales además de tener carga genética son debido al mal estilo de vida que el mexicano lleva todos los días, habría que lograr hacer conciencia de llevar una vida más saludable en la población viendo desde el punto económico cuánto costaría esto y si es viable o no.

La justicia es otro de los pilares para tener una buena sociedad, en este aspecto se incluye la corrupción, violencia, terrorismo, narcotráfico, el sistema jurídico, etc. México es un país que sufre demasiado de estos males, teniendo en Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) una calificación de 30 puntos para 2016, sin embargo podemos observar los diferentes casos de corrupción que nuestro país tiene como el caso Duarte, el caso Borges, y muchos más que dejan en visto como nuestros gobernantes hacen y deshacen durante su gobierno. Para que se dé un verdadero desarrollo económico en México la justicia debe mejorar demasiado y dejar de proteger a aquellos que dañan a la nación.

Con la educación recientemente el INEE dijo que aun con los esfuerzos realizados durante 15 años para la mejora de la calidad en la educación no ha tenido en efecto que se esperaba llegando a un promedio de escolaridad de 9.2 lo que equivale a la secundaria completa, pero no solo se debe a lo referente a

académico sino a la educación en todas sus modalidades con valores de casa, dejando de lado la idiosincrasia del mexicano de no importar por quien pases mientras que avances. La educación es parte importante para una sociedad, ya que una población educada es más difícil que les mientan o que se creen todo aquello que los gobernantes o la televisión les dicen, este es uno de los grandes problemas que México tiene. Son importantes los valores para que las personas se lleven de manera correcta haciendo más productivas sus horas de trabajo, así como el respeto a las diferentes libertades que la Constitución nos da derecho.

Se necesita mano de obra calificada, para hacer que la investigación y desarrollo de un país aumente, dando una ventaja competitiva con otros países, lamentablemente en México no se le invierte a la educación mucho menos a la investigación, haciendo que en vez de que se dé una mejorar la situación de nuestro país empeore. Una persona educada es más creativa, innovadora, productiva y competitiva y si todos los miembros de una sociedad cumplen eso, la sociedad en si misma se hará más productiva y competitiva también.

2.2 Descripción del sector educativo de 10 años atrás

En el informe del 2016, el INEE comprobó que los esfuerzos que se han hecho para mejorar la calidad de la educación en México no ha dado los frutos que se espera, sacando un 9.2 en el grado de escolaridad lo que equivale a la secundaria completa aumentando un promedio de 1.1 años de escolaridad por cada década. Evolucionando de la siguiente manera en 1970 era de 3.4, 1980 de 4.6, 1985 de 5.4, 1990 llego a 6.5 que es equivalente a la primaria completa, 1995 a 7.2, 2000 de 7.5, 2005 de 8.1 años y para 2015 llego al 9.2 así que después de 25 años se da un aumento del grado escolar de que en promedio la población ya termino la secundaria.

Uno de los principales problemas en nuestro país acerca a la educación, es la infraestructura de las escuelas, así como los recursos que se les asigna. En las ciudades se pueden observar que las escuelas son edificios viejos que no se les dan mantenimiento y hasta algunas parecen más cárceles que escuelas, es importante según estudios psicológicos es que el ambiente del estudiante debe ser más cómodo y cercano a la naturaleza para que se dé una mejor comprensión y una concentración del alumno. Eso es en las escuelas de las ciudades, en las partes rurales o de provincia no tienen ni siquiera las instalaciones que las urbanas, en estas escuelas les falta muchos recursos, en algunos casos las escuelas solo son un pequeño cuarto con techo de lámina o de paja. Además, en algunos casos, los establecimientos están en lugares muy alejados de los estudiantes, teniendo que hacer un recorrido muy largo los mismos, arriesgándose a diferentes situaciones, como en los estados donde la delincuencia y el narcotráfico están más fuertes, pudiendo hasta perder la vida por ir a estudiar. Es importante que las escuelas contengan mejores construcciones y materiales, se busca que con la ayuda de las nuevas tecnologías se dé una mejor gestión de la misma, pero si los establecimientos no cuentan con lo básico como luz, agua, wifi, lugares de enseñanza y recreación no va a dar los resultados que se esperan.

También está el problema de la capacitación de los docentes de campo con las nuevas tecnologías, se espera garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de internet de banda ancha, pero si no se tiene la capacitación requerida para poder ocupar los aparatos este programa puede fallar drásticamente. Se han dado casos de telesecundarias de los estados donde la escuela no tiene luz o la recepción no es lo suficientemente buena.

Además de que los cambios de estudios que se han dado en el país, en vez de ayudar, han empeorado la situación académica, en el 2012 en los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) dieron que México está en la peor situación en comparación con los demás países de la OCDE, dando un rezago de 40 años aproximadamente para

poder alcanzar el promedio de estos. Y con los países que están en el PISA México se encuentra en el lugar 53 de 65, superando a algunos países como Colombia, Argentina, Perú, Brasil, Indonesia, Qatar, entre otros.

En 32 de los 34 países de la OCDE, más del 90% de los jóvenes de 15 años están escolarizados; en México este índice de cobertura corresponde a menos del 70%. Si bien la cobertura escolar en México ha aumentado, pasando de 58% en 2003 a 70% en 2012, ésta sigue siendo la tercera cobertura más baja de todos los países que participaron en PISA 2012. Por lo que se puede decir que México, aunque ha mejorado en los últimos años aún seguimos por debajo de muchos países con respecto a la cobertura escolar.

Con respecto al gasto que el gobierno hace en educación, se ha visto que ha ido en aumento desde el 2006-2016, lo cual debería traer consigo un aumento en la calidad de la misma, lo malo son los desvíos de recursos que se dan en este sector. O la mala utilización de los mismos. En la tabla 1 se puede observar la cantidad que se le asignó en cada año al ramo 11. Pero en el Gráfico 1.1 se observa la tendencia de este gasto, se ve que ha ido un aumento desde el 2006 que era de 137 mil millones hasta llegar al 2016 con unos 302 mil millones, pero se puede observar que el punto máximo fue en 2015 con 305 mil millones de pesos y después se ve el recorte que se dio en año 2016. Para el 2017 se espera igual un recorte de 7%.

Tabla 1.1

Tabla con el Gasto Público en educación

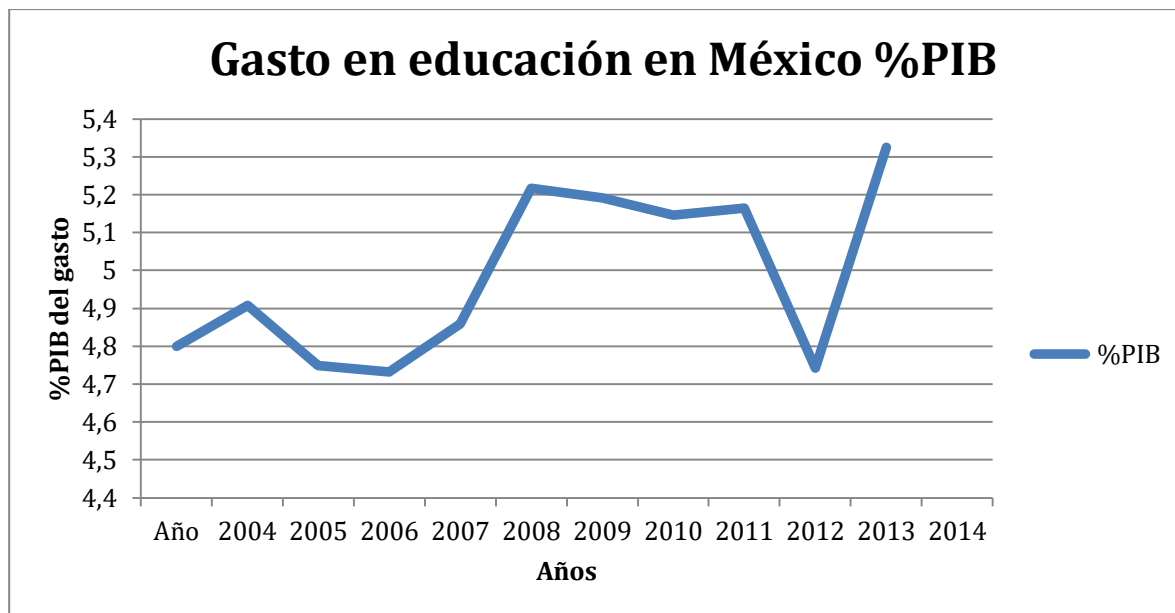
Gasto del Ramo 11 en porcentaje del PIB		
Año	Gasto	%PIB
2004	113,414.103,990	4.800179958
2005	127,668,397,726	4.907949924
2006	137,590,432,701	4.749129772
2007	151,963,400,000	4.731979847
2008	173,497,800,000	4.858210087
2009	200,930,557,665	5.217490196
2010	211,186,159,110	5.191969872
2011	230,684,550,722	5.14620018

2012	251,764,577,932	5.165430069
2013	260,277,219,671	4.742420197
2014	289,972,169,720	5.325860023

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los PEF de cada año y Banco Mundial

Gráfico 1.1

Gasto en Educación en México de 2006-2016

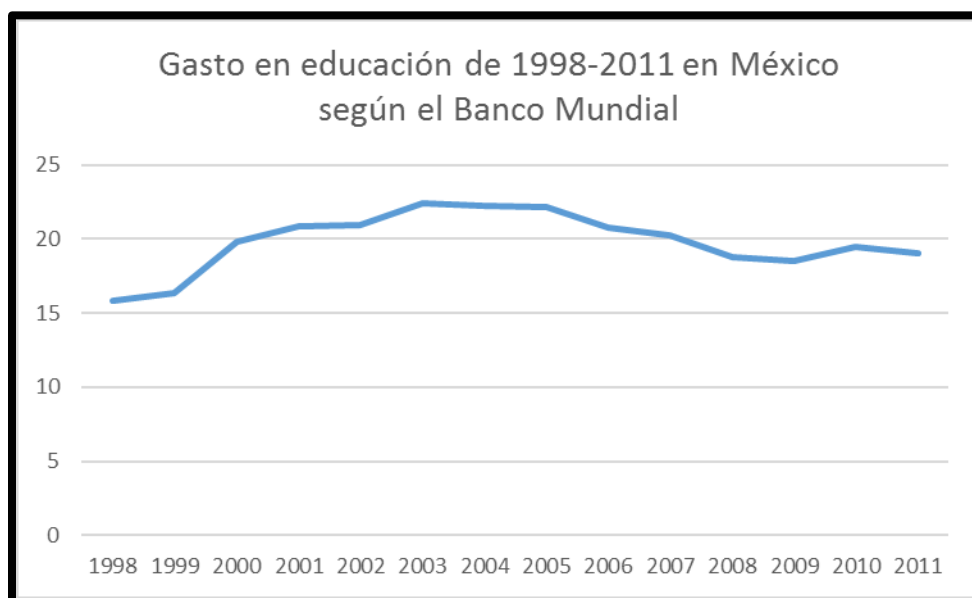


Fuente: Elaboración propia con datos obtenido del Banco Mundial con respecto al gasto en educación con respecto al PIB

Se debe recordad que para hacer una mejor comparación entre el gasto en educación de cada año es mejor sacar su porcentaje del PIB y así poder hacer una comparación más real. Según el Banco Mundial el comportamiento de esta variable desde 1998-2011 ha sido estancado y al final se ve una disminución de este gasto, esto es porcentaje del Gasto Público total del país. Y se puede ver que está en decadencia según los datos obtenidos, y que le están quitando una parte proporcional a este ramo en cada Presupuesto de Egresos de la Federación. Esto se puede observar en el Gráfico 1.2, como esta variable se ha comportado en recientemente.

Grafico 1.2

Gasto en educación % con respecto al Gasto Gubernamental de 1998-2011

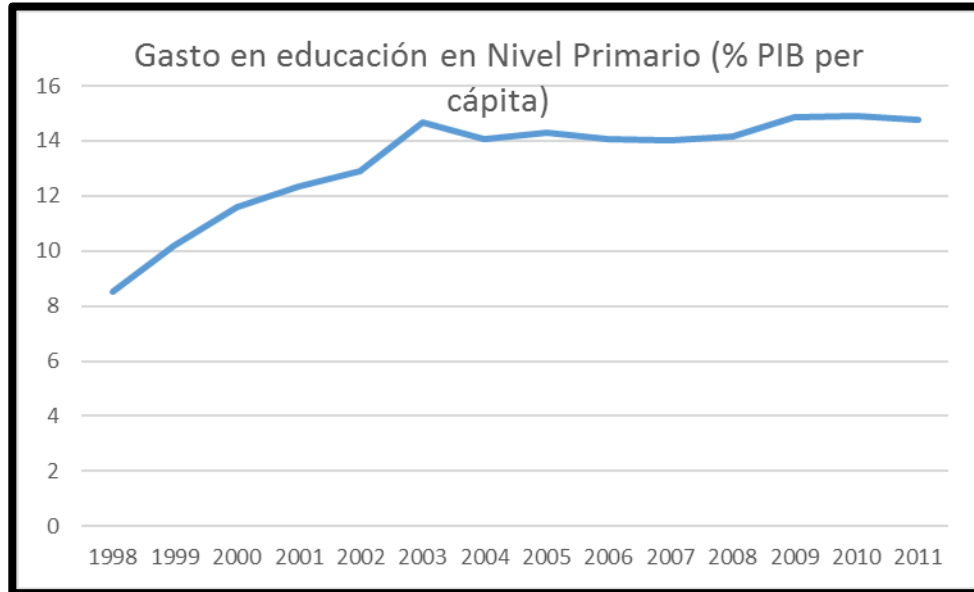


Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial

Si vemos el comportamiento que se da con respecto a cuanto se invierte por persona, en estudiantes de primaria se gastó en el 2012 un total de 2,600 dólares cuando el promedio de los países de la OCDE es de 8,200 dejando una diferencia de 5,600 dólares. Estas diferencias se mantienen tanto en secundaria, con 3,000 dólares cuando el promedio es de 9,500 dólares y en las de educación superior, con 8,100 dólares cuando el promedio se sitúa en 15,000. Se puede observar que el gasto per cápita en cada división de educación está muy por debajo del promedio de los demás países de la OCDE. En el Gráfico 1.3 se observa el comportamiento del Gasto en educación de nivel primario (% PIB per cápita) se puede observar como desde 1998 hasta 2002 se dio un aumento para después disminuir un poco, y volver a subir hasta quedar estancado unos 6 años y al final se ve que disminuye un poco.

Gráfico 1.3

Gasto en educación en Nivel Primario (% PIB per cápita)



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial

Dejando a un lado en presupuesto que se asigna a la educación, el cual es un análisis muy importante, para poder observar cuanto se invierte a este variable y ver como esto afecta positivamente o negativo con respecto al desarrollo económico del país, se esperaría que al invertir más se de una mejorar sustancial en la segunda variable. Como lo ocurrido en Corea del Sur o Finlandia donde se apostó en la educación en el pasado cuando estaban en malas condiciones y hoy tienen un desarrollo económico más alto que en México.

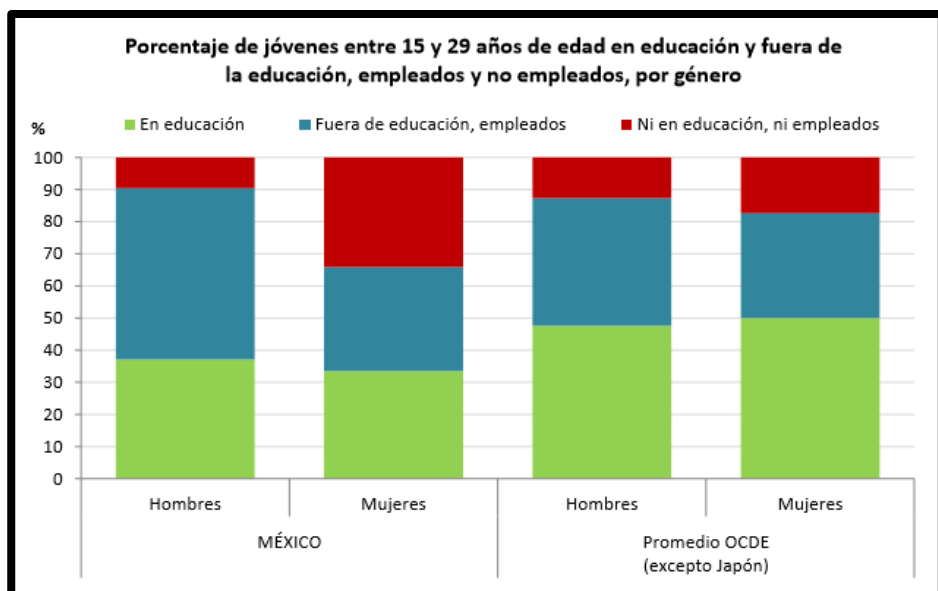
México necesita dejar de ser tan dependiente del exterior, nuestro modelo económico ha sido al exterior, esto quiere decir que creamos para exportar los productos, lo cual puede ser beneficioso para nuestro país, lo malo es que una parte muy grande de lo que exportamos tiene material de importación. Ya que México no desarrollo una industria para poder competir con los demás países; sino

que nos hemos enfocado en la manufactura de los bienes. Y lo que México necesita era poder fabricar más parte de lo que exportamos, y para que esto suceda se necesita mano de obra calificada en esos aspectos, y para tener una buena obra de mano calificada, se necesitan incentivos para que las personas se atrevan a continuar con sus estudios. Y en México existe una gran tendencia a abandonar la escuela prematuramente. El 62% de los jóvenes de 16 años están inscritos en educación media superior; el 35% de los jóvenes de 18 años cursan estudios (19% en educación media superior y 16% en educación superior), y únicamente el 30% de los jóvenes de 20 años están matriculados (6% en educación media superior y el 24% en educación superior).

La reforma educativa hizo obligatoria la educación media superior a partir del 2012, y esto tiene por objetivo la cobertura total en este nivel para el 2022, se espera reducir los altos niveles de deserción en México con estas medidas. Uno de los principales problemas de la deserción en nuestro país, es que se ven obligados a empezar a trabajar para poder ayudar en la economía familiar, pues los ingresos obtenidos por los padres de familia ya no son suficientes para todos. Por eso México es el único país de la OCDE que se espera que entre 15-29 pasen más tiempo trabajando que estudiando, con un promedio de 5.3 años estudiando y de 6.4 trabajando. Este tema va relacionado con la reforma laboral y la pérdida del poder adquisitivo que han sufrido los salarios.

Gráfico 1.4

Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años de edad en educación



Fuente: Elaboración de la OCDE en 2014, con respecto a la educación en México.

En el Gráfico 1.4 se puede observar como en México en porcentaje de los jóvenes que estudian tanto en hombres como en mujeres es menor en comparación con el promedio de países de la OCDE, en lo que si estamos por arriba del promedio en la deserción de los jóvenes para trabajar y dejar sus estudios a la mitad, por problemas socioeconómicos, una parte relevante de este gráfico es la exclusión que se da en México con respecto a la mujer tanto en educación como laboral, pues no les permiten las circunstancias estar ni en uno ni en otro. Se puede observar que 1 de cada 10 hombre no tiene empleo ni esta está trabajando también conocidos como “NiNi’s”, en cuanto las mujeres la relación es 3 de cada 10, esto se puede observar en muchos países, pero en México es más marcado. Según estudios se debe a que las mujeres se dedican a la casa, por diferentes aspectos culturales, como matrimonios y embarazos en edades tempranas.

La mayoría de los mexicanos tienen un nivel educativo bajo con un 63% que poseen un nivel de estudios por debajo de la educación media superior; la

proporción de adultos que han alcanzado al menos la educación media superior es de un 37% y se encuentra muy por debajo del promedio de la OCDE de 75%. Aunque recientemente la proporción de adultos con niveles educativos entre 2000-2012 ha aumentado un 5%, pero esto nos lleva a otro problema en México que no necesariamente los que tienen una mayor nivel de estudios ganan más, sino que se ve que muchos de las personas que ganan mas no tienen estudios altos por los contactos que tienen, esto es un tema que se debería ver mejorado con la reforma laboral que busca solucionar estos problemas, referentes a dar más oportunidades a los que tengan más capacidad y no a los que tengan más tiempo en el trabajo.

2.3 Presupuestos de años anteriores y análisis

Durante años anteriores el Presupuesto que se le proporciona al Ramo 11 Educación Pública no ha sido tan variado, ya que el porcentaje que se le da a este Ramo generalmente esta 6.8-7% del Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso

Presupuesto de Egresos de la Federación 2004		
PRESUPUESTO TOTAL		\$113,414,103,990.00
GASTO CORRIENTE		\$108,504,595,739.00
Servicios Personales	\$51,740,053,313.00	
Otro Corrientes	\$45,532,188,676.00	
GASTO DE CAPITAL		\$4,909,508,251.00
Inversión Física	\$4,905,460,600.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2004

Durante el año 2004 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$1,650,505,100,000, el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.87%. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 4.80%. El presupuesto total fue de \$113,414,103,990.00, el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$108,504,595,739.00 que equivale a un 95.67% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se

divide en Servicios Personales \$51,740,053,313.00 lo que equivale al 47.68% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$45,532,188,676.00 equivalente al 41.96% se ve que hay una casi igualdad en estos conceptos. El segundo capítulo es Gasto Capital \$4,909,508,251.00 lo equivalente a solo 4.32% del Presupuesto Total, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$4,905,460,600.00 lo equivalente al 99.91% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2005		
PRESUSPUESTO TOTAL		\$127,668,397,726.00
GASTO CORRIENTE		\$121,025,827,943.00
Servicios Personales	\$54,220,555,554.00	
Otro Corrientes	\$52,015,757,482.00	
GASTO DE CAPITAL		\$6,642,569,783.00
Inversión Física	\$6,638,522,132.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2005

Durante el año 2005 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$1,818,441,700,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 7.02%. . Y en comparación con el PIB de ese año fue un 4.9% aumento con respecto al año pasado fue de .1% con un total de \$127,668,397,726.00, el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$121,025,827,943 que equivale a un 94.79% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$54,220,555,554 lo que equivale al 44.80% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$52,015,757,482 equivalente al 42.97% se ve que hay una casi igualdad en estos conceptos. El segundo capítulo es Gasto Capital \$6,642,569,783 lo equivalente a solo 5.20% del Presupuesto Total, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$6,638,522,132 lo equivalente al 99.93% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2006		
PRESUSPUESTO TOTAL		\$137,590,432,701.00
GASTO CORRIENTE		\$131,258,345,563.00
Servicios Personales	\$58,233,622,216.00	
Otro Corrientes	\$57,294,627,422.00	
GASTO DE CAPITAL		\$6,332,087,138.00
Inversión Física	\$6,328,039,487.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2006

Durante el año 2006 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$2,000,072,400,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.87%. %. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 4.74% disminuyo con respecto al año pasado un .1% con un total de \$137,590,432,701 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$131,258,345,563 que equivale a un 95.39% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$58,233,622,216 lo que equivale al 44.36% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$57,294,627,422 equivalente al 43.65% se ve que hay una casi igualdad en estos conceptos. El segundo capítulo es Gasto Capital \$6,332,087,138 lo equivalente a solo 4.60% del Presupuesto Total, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$6,328,039,487 lo equivalente al 99.93% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007		
PRESUSPUESTO TOTAL		\$151,963,400,000.00
GASTO CORRIENTE		\$142,453,633,535.00
Servicios Personales	\$60,097,613,899.00	

Otro Corrientes	\$64,081,107,747.00	
GASTO DE CAPITAL		\$9,509,766,465.00
Inversión Física	\$9,505,718,814.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2007

Durante el año 2007 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$2,260,412,500,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.72% %. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 4.73% con un total de \$151,963,400,000 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$142,453,633,535 que equivale a un 93.74% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$60,097,613,899 lo que equivale al 42.18% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$64,081,107,747 equivalente al 44.98% se ve que el segundo empieza a crecer más que el primero. El segundo capítulo es Gasto Capital \$9,509,766,465 lo equivalente a solo 6.25% del Presupuesto Total aumentando con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$9,505,718,814 lo equivalente al 99.95% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008		
PRESUPUESTO TOTAL		\$173,497,800,000.00
GASTO CORRIENTE		\$161,943,397,386.00
Servicios Personales	\$66,456,867,356.00	
Otro Corrientes	\$74,088,031,989.00	
GASTO DE CAPITAL		\$11,554,402,614.00
Inversión Física	\$11,550,759,728.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2008

Durante el año 2008 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$2,569,450,200,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.75%.

Y en comparación con el PIB de ese año fue un 4.85% aumento con respecto al año pasado un .1% con un total de \$173,497,800,000 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$161,943,397,386 que equivale a un 93.34% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$66,456,867,356 lo que equivale al 41.03% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$74,088,031,989 equivalente al 45.74% se ve que el segundo sigue creciendo más que el primero. El segundo capítulo es Gasto Capital \$11,554,402,614 lo equivalente a solo 6.65% del Presupuesto Total aumentando con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$11,550,759,728 lo equivalente al 99.96% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2009		
PRESUPUESTO TOTAL		\$200,930,557,665.00
GASTO CORRIENTE		\$190,493,927,184.00
Servicios Personales	\$72,097,636,892.00	
Otro Corrientes	\$93,339,760,824.00	
GASTO DE CAPITAL		\$10,436,630,481.00
Inversión Física	\$10,233,470,481.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2009

Durante el año 2009 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$3,045,478,600,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.59%. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 5.21%. Aumento con respecto al año pasado un .40% con un total de \$200,930,557,665 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$190,493,927,184 que equivale a un 94.80% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$72,097,636,892 lo que equivale al 37.84% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$93,339,760,824 equivalente al 48.99% disminuyendo considerablemente el primero y aumentando el segundo. El segundo capítulo es Gasto Capital

\$10,436,630,481 lo equivalente a solo 5.19% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$10,233,470,481 lo equivalente al 98.05% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2010		
PRESUPUESTO TOTAL		\$211,186,159,110.00
GASTO CORRIENTE		\$202,623,325,502.00
Servicios Personales	\$74,094,279,921.00	
Otro Corrientes	\$106,086,722,023.00	
GASTO DE CAPITAL		\$8,562,833,608.00
Inversión Física	\$8,556,723,826.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2010

Durante el año 2010 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$3,176,322,000,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.64%. %. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 5.19% con un total de \$211,186,159,110 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$202,623,325,502 que equivale a un 95.94% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$74,094,279,921 lo que equivale al 36.56% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$106,086,722,023 equivalente al 52.35% siguiendo disminuyendo considerablemente el primero y aumentando el segundo. El segundo capítulo es Gasto Capital \$8,856,833,608 lo equivalente a solo 4.05% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$8,556,723,826 lo equivalente al 99.92% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2011		
PRESUPUESTO TOTAL		\$230,684,550,722.00
GASTO CORRIENTE		\$215,933,518,866.00
Servicios Personales	\$79,137,878,226.00	
Otro Corrientes	\$117,751,187,429.00	
GASTO DE CAPITAL		\$14,751,031,856.00
Inversión Física	\$14,746,922,080.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2011

Durante el año 2011 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$3,438,895,500,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.70%. %. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 5.14% con un total de \$230,684,550,722 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$215,933,518,866 que equivale a un 93.60% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$79,137,878,226 lo que equivale al 36.64% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$117,751,187,429 equivalente al 54.53% siguiendo disminuyendo considerablemente el primero y aumentando el segundo. El segundo capítulo es Gasto Capital \$14,751,031,856 lo equivalente a solo 6.39% del Presupuesto Total aumentando con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$14,746,922,080 lo equivalente al 99.97% del Gasto de Capital.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2012		
PRESUPUESTO TOTAL		\$251,764,577,932.00
GASTO CORRIENTE		\$241,319,529,591.00
Servicios Personales	\$84,607,358,911.00	
Otro Corrientes	\$131,078,484,455.00	
GASTO DE CAPITAL		\$10,445,048,341.00
Inversión Física	\$10,430,938,559.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2012

Durante el año 2012 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$3,706,922,200,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.79%. %. Y en comparación con el PIB de ese año fue un 5.16% con un total de \$251,764,577,932 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$241,319,529,591 que equivale a un 95.85% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$84,607,358,911 lo que equivale al 35.06% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$131,078,484,455 equivalente al 54.31% siguiendo disminuyendo considerablemente el primero y aumentando el segundo. El segundo capítulo es Gasto Capital \$10,445,048,341 lo equivalente a solo 4.14% del Presupuesto Total aumentando con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$10,430,938,559 lo equivalente al 99.86% del Gasto de Capital.

2.4 Comparación con otros países

Para poder comparar la educación de un país, no basta con ver los resultados de una prueba, sino que hay que tener las diferentes variables que contribuyen a que se dé un rezago mayor en ciertos países que en otros. En el caso de México al compararlo con otros países ya sean de su mismo nivel o más desarrollados, ha resultado estar en los últimos lugares. En el 2012 se hizo un estudio por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde se observó que en con respecto al rezago educativo de personas entre los 25-64 años que no cuentan con la Educación Media Superior solo hay tres países que están por arriba del 50%, entre ellos se encuentra México con un 64%,lo que indica que solamente una tercera parte de la población en ese rango de edad termino la Preparatoria y los demás se quedaron con solamente Secundaria o menos. Los otros países que está en peor situación que nuestro país son Portugal y Turquía con un 68% y 69% respectivamente.

En comparación con países más cercanos a México o con características similares, como lo son Chile (29%), Argentina (58%) y Brasil (59%) sigue con un porcentaje mayor en rezago educativo. En comparación al promedio de los países de la OCDE (29%), México se encuentra muy lejano a la media, dejando ver cómo se encuentra en mala posición en comparación con los demás. En otras pruebas como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE (PISA por sus siglas en inglés) los resultados para México no fueron tan favorables, ya que el desempeño de este se encuentra por debajo del promedio de la OCDE en las tres categorías: ciencias, lectura y matemáticas. Diciendo que menos del 1% de los estudiantes en México logran alcanzar niveles de competencia de excelencia. Con respecto a lo que se le invierte en educar a cada estudiante en los 6 a 15 años en México es de 27, 848 dólares, que corresponde a solamente el 31% del promedio de la OCDE.

Con respecto a la calidad de la educación en México se encuentra en los últimos lugares de 124 países, dificultando el desarrollo de una fuerza de trabajo que se encuentre sana, educada y que sea productiva. Según el Reporte de Capital Humano del 2015 que es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF por siglas en inglés), dio como resultado que aquellos que reciben educación menores a 15 años México se encuentra en el lugar 102 de 124, liderado por Finlandia ya para la calidad de la educación para el grupo de 15-24 años la calidad de México se encuentra en el lugar 107, y gracias a otras variables que favorecen al país, México queda en el lugar 58 del Índice de Capital Humano aun así quedando por debajo de Costa Rica, Panamá, Argentina, Uruguay, Chile, España entre otros.

Otro de los grandes problemas en México es la deserción escolar que tenemos, según el informe “Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de un estudio de 18 países México destacó por tener el más alto porcentaje con 28.9% de los estudiantes de secundaria desertaron en 2012 seguido por Uruguay (21.7%), Nicaragua (19.7%), El Salvador (19.3%), entre otros. La deserción en

México se da por diferentes razones sean económicas, embarazos, sociales, entre otras, ocasionando que se les sea más difícil por acceder a mejores oportunidades laborales, ocasionando una brecha de ingreso entre la población.

2.5 Conclusiones

Se puede concluir que el Sistema Educativo en México no es el mejor en comparación internacional ni ha tenido la mejora que se ha esperado con las diferentes políticas y reformas que han intentado mejorar la calidad de los servicios de educación. Llegando a solo mejorar después de tres décadas a hacer que el promedio de la población tenga la secundaria terminada cuando es obligación del Estado impartir hasta la Educación Media Superior.

Teniendo resultados desfavorables en diferentes estudios y pruebas quedando en últimos lugares tanto en calidad como áreas específicas, ocasionadas por el mal manejo de las instituciones, así como otros factores socioeconómicos. Dejando pocas perspectivas de mejorar en un futuro próximo sino se hace algo pronto. Lo que puede dejar a preguntar ¿México necesita una población educada? ¿México busca tener alta mano de obra especializada sino hay investigación que hacer? O ¿México prefiere solo tener mano de obrera? ¿El campo laboral que tipo de mano de obra demanda, obrera o calificada?

Aunque se ve que el presupuesto a la Educación Pública aumente, en realidad en porcentaje al Gasto Total es casi el mismo, además de que si se hace la comparación con el PIB de cada año se verá el verdadero aumento o disminución de este. Claramente se ve que gran parte de este presupuesto se va a Gasto Corriente y poco es Inversión en infraestructura y mobiliario, lo cual ha tenido como consecuencia una infraestructura ineficiente que no ayuda a mejorar la calidad de la educación.

CAPITULO 3
SITUACION ACTUA

3.1 Descripción de la situación actual educativa

La situación actual de la educación pública en México, durante el 2014-2017 el gobierno mexicano gastó más de \$47,500 millones de pesos mexicanos, lo equivalente a \$2,400 millones de dólares; que se fueron destinados para mejorar las estructuras y mantenimiento de las diferentes escuelas públicas del país. La cual según la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) ha sido la mayor inversión de la historia que se ha dado para el mantenimiento de planteles por medio de cotización de bonos de deuda.

Pero aun así se puede observar que la inversión hecha no ha dado una solución de corto plazo para que se dé un mejoramiento en la calidad de la misma educación. Conociendo que México se encuentra por debajo del promedio de la calificación de la OCDE según coinciden muchos especialistas y autoridades esta inversión no ha dado el fruto esperado en todos los aspectos, sin embargo se puede decir que el cambio más visible es la infraestructura de los planteles. Más no se debe olvidar que la educación pública en México cuenta con varios problemas importantes:

- Infraestructura
- Capacitación de maestros
- Disidencia sindical
- La exclusión

El cambio estructural ha sido el que más beneficio ha tenido en estos últimos años, sin embargo aún no es la adecuada y tardará en llegar al resto del sistema. En una entrevista a la BBC Mundo el Director del Instituto de Infraestructura Física Educativa también conocida como INIFED área de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargada de aplicar la inversión en el mantenimiento Héctor González de la Garza declaró: *“Establecimos un modelo de infraestructura ligado al nuevo modelo educativo.....Mejores maestros con todo el proceso de capacitación y de evaluaciones que se realizan junto con el concepto de mejores*

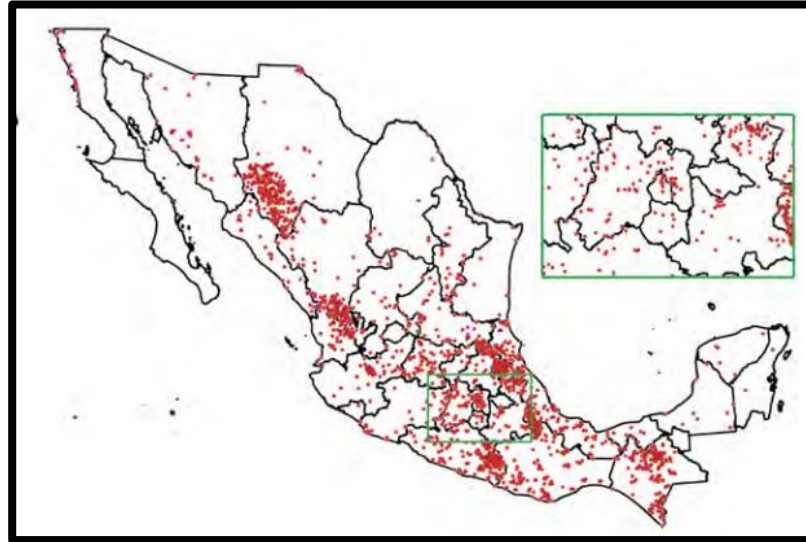
ya está dando resultados tangible en este momento” Junio 2017 dando a entender que se ha reducido un poco el rezago gracias a la inversión hecha en estos tiempos.

Para el 2012 cuando dio comienzo el gobierno del presidente 56º de México Enrique Peña Nieto, no se tenía del todo claro el número de escuelas ni las condiciones en las que estas operaban en todo el país, para lo que se realizó un censo durante más de un año en toda la República donde se revelo que casi la mitad de los 150,000 planteles no contaban con infraestructura de drenaje, una quinta parte carecía de agua potable y más de en 40,000 planteles no había baños o electricidad, dejando a la vista las grandes deficiencias con las que cuentan los planteles escolares en México.

Mexicanos Primero revelo que el 59% de las escuelas operan en malas condiciones y que no será posible remediar los problemas en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El Director del INIFED reconoce que la inversión no alcanza para todos los planteles y que el programa Escuelas al 100; el cual es el mecanismo para aplicar los recursos está dirigido a unos 33.000 planteles considerados como los más necesitados, y que el resto serán siendo atendidos a la medida que se aplique recursos en cada gobierno estatal.

Imagen 1.1

Mapa de México marcando las escuelas públicas sin servicios de agua corriente, luz eléctrica, sanitarios y drenaje 2013.



Fuente: Estudio Tod@s: Estado de la Educación en México 2017, Infraestructura para una educación incluyente, Pablo Velázquez.

Se puede observar en el mapa anterior como la concentración de instituciones con ausencia de estos servicios básicos como el agua, luz, sanitarios y drenaje se encuentran en regiones muy específicas, dichas regiones se encuentran en lugares indígenas y o marginadas de Chihuahua, Durango, Guerrero, San Luis Potosí, Puebla, Veracruz y por supuesto Chiapas. Dejando ver que los alumnos que más necesitan que la escuela este en buenas condiciones son los mismos que tienen planteles con muchas deficiencias.

La falta de estos recursos ha causado impacta de manera negativa a la permanencia los alumnos, orillándolos a abandonar la escuela; en especial afecta mayoritariamente a niñas en la adolescencia por cuestiones de seguridad y privacidad.

Aunado a estas deficiencias básicas, los planteles no están diseñados ni están adaptados para promover y proteger los derechos de aquellas personas en

condición de discapacidad. Según el artículo 1º de la Ley General de Infraestructura Física Educativa (LGIFE) dicta en la planeación de programas y proyectos para la construcción de la infraestructura necesaria para las diferentes discapacidades.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2010, nos indica que por lo menos hay 5.1% de la población mexicana con alguna condición de discapacidad, ya sea móvil, auditiva, visual, o de lenguaje. De ese porcentaje un 10.9% se encuentra en la edad entre 0 y 14 años, lo que quiere decir que por lo menos hay más de 600,000 niños y niñas con alguna discapacidad y los planteles no están preparadas al 100% para recibirlos y tenerlos por lo que su estadía académica se vuelve más difícil orillándolos a terminar abandonándola.

De acuerdo por información recabada por INEGI y la SEP señalan que solo el 24% de los inmuebles públicos de educación básica cuentan con rampas y solo el 10% con instalaciones sanitarias adaptadas para personas con discapacidad móvil. Esta medida es la forma más próxima de saber si las escuelas cuentan con inclusión, siendo un dato muy vago ya que no se la discapacidad móvil es la única, sino que debe haber otros arreglos para ser más incluyentes con los alumnos con los que se cuentan.

Punto importante además de la infraestructura física, son los espacios nuevos para un aprendizaje integral, así como el desarrollo integral y completo de los alumnos, no solo en lo referente a los estudios sino que puedan desarrollar satisfactoriamente todos los aspectos de sus desarrollo como seres humanos. Por lo que según la Norma Mexicana NMX-R021-SCFI-2013 llamada Escuelas-Calidad de la Infraestructura Física Educativa Requisitos dicta que los planteles escolares deben contar con áreas verdes y exteriores para el desarrollo del alumno. A pesar de los lineamientos INEGI y la SEP estiman que solo 36% de los

planteles cuentan con áreas deportivas y recreativas tanto para alumnos y maestros.

Otro de los puntos relevantes de la educación mexicana se encuentra en los docentes, aquellas personas que se dedican a educar y enseñar a nuestros niños. Pero la preocupación que se tiene es como asegurar que todas las escuelas cuenten con los maestros que se necesitan. Un sistema educativo incluyente debe contar con un mecanismo institucional que provee de docentes necesarios, que tengan el perfil correcto para cada escuela y cada región. No solo en los estudios con los que cuente el docente o si tiene los conocimientos necesarios para enseñar ciertos temas, sino también el lenguaje mismo, hay ocasiones donde se mandan a profesores a ciertas partes de la república, y no conocen la lengua de ese lugar; por lo que se ven los alumnos obligados a estudiar en una lengua que no es la suya dado en caso de 77,773 escuelas donde se viola el derecho de los niños a aprender en su lengua materna o las 6,190 donde los docentes son bilingües pero no hablan la misma lengua que los alumnos son datos obtenidos por el INEE 2016. Esto refleja la incapacidad del sistema educativo para procurar la disponibilidad de maestros con competencias lingüísticas necesarias dependiendo del caso. Ya que en México existen 1.8 millones de alumnos hablantes de más o menos 60 idiomas originarios y también de habla inglés, los cuales deben ser incluidos en el sistema educativo, no solo enseñándoles en el idioma oficial del país sino de no perder las raíces y lenguajes de los pueblos originarios y sus tradiciones.

Por lo cual se necesitan profesores capaces de enseñar en estos idiomas para así no excluir a este segmento de alumnos que también cuentan con el derecho a estudiar pero que por varias razones se excluyen. Se necesita que estos profesores también sean apoyados por el sistema para que no decidan renunciar o cambiarse de plantel al no sentirse cómodos en su lugar de trabajo.

Con respecto a la capacitación de los docentes en México según datos de Mexicanos Primero, existen 440 escuelas normales que se encargan de formar a los profesores sin embargo solo 17 de ellas tienen un nivel superior de educación, mientras que los demás no cumplen con los estándares internacionales y en muchas existe un profundo activismo político que sustituye a las clases. Y parte de la responsabilidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE por sus iniciales) por lo que la formación de maestros no ha tenido una mejora en los últimos años. Para eso se buscaba hacer exámenes a los profesores para medir el nivel académico de los maestros y ver si logran alcanzar en nivel.

3.3 Presupuestos de 2013-2018 y análisis

Con la llegada del quincuagésimo sexto presidente los Estados Unidos Mexicanos; Enrique Peña Nieto, llegó consigo el nuevo Plan Nacional de Desarrollo de su sexenio donde una de sus metas fue la de “Un México con educación de calidad” donde se propone implementar políticas de Estado que brinden el derecho de la educación de calidad para todos, que tenga una perspectiva de género y que busque un desarrollo integral de los estudiantes para generar un capital de humano de calidad que sirva para un desarrollo nacional y al mismo tiempo logre una mayor productividad. Para esto esta meta cuenta con 5 objetivos base:

1. Mediante una educación de calidad se pueda desarrollar el potencial humano de los mexicanos.
2. Buscar siempre garantizar que se dé una inclusión y equidad en el sistema educativo.
3. Ampliar el acceso a la cultura de los ciudadanos como medio para una formación integral de los mismos.
4. Implementar el deporte para fomentar una cultura de salud
5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación parte importante para que se dé un progreso económico y social sostenible.

Con estos objetivos nacionales del PND 2013-2018, el Programa Sectorial de Educación del mismo ciclo definió seis objetivos sectoriales vinculados a la estrategia nacional para que se pueda dar un logro en la calidad de la educación:

1. Asegurar la calidad de la Educación Básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
2. Mejorar la calidad y la pertinencia de la Educación Media Superior, Superior, a fin de que sean parte de desarrollo de México.
3. Incrementar y asegurar la cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos para que se construya una sociedad más justa.
4. Promover el deporte y actividades físicas como pieza de una educación integral.
5. Promover y difundir el arte para que igualmente contribuya a una educación integral.
6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento importante para que se dé una transformación de México en una sociedad del conocimiento.

Todo esto es muy relevante para analizar los presupuestos a la educación en estos años, ya que los diferentes programas y sus recursos estarán enfocados en resolver estos objetivos, así como las diferentes estrategias que se usaran que sean beneficiosas según sean los objetivos que se quieran alcanzar.

Teniendo en cuenta que en línea a esta Meta Nacional la Reforma Educativa es un paso para desarrollar el potencial humano de los mexicanos mediante los tres puntos fundamentales que más adelante se explicaran arduamente:

1. Se busca que los alumnos sean educado por los mejores profesores, por lo que con el nuevo Servicio Profesional Docente el mérito de cada profesionista será la única forma de ingresar y conseguir ascensos dentro del sistema educativo

2. Se otorga plena autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y se creó un sistema de evaluación, para que se sea la forma más correcta de elevar la calidad de la enseñanza.
3. Se establece que la educación sea una responsabilidad compartida entre directivos, maestros, alumnos y padres de familia que tomen decisiones en conjunto para mejorar el proceso educativo de cada plantel.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2013		
PRESUPUESTO TOTAL		\$260,277,219,671.00
GASTO CORRIENTE		\$250,985,960,246.00
Servicios Personales	\$90,014,525,508.00	
Otro Corrientes	\$139,636,284,925.00	
GASTO DE CAPITAL		\$9,291,259,425.00
Inversión Física	\$9,277,149,643.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2013

Durante el año 2013 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$3,956,361,600 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.58%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.7% con un total de \$260,277,219,671 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$250,985,960,246 que equivale a un 96.43% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$90,014,525,508 que equivale al 35.86% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$139,636,284,925 equivalente al 55.64%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$9,291,259,425 lo equivalente a solo 3.57% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$9,277,149,643 lo equivalente al 99.85% del Gasto de Capital.

Con el presupuesto adquirido para este año la SEP buscara llevar a cabo estrategias y programas estarán dirigidos concretamente a elevar la calidad educativa, ampliar la cobertura y ampliar las oportunidades de educación así como impulsar la formación de las distintas capacidades y valores.

Con respecto a la Educación Básica se implementa el programa Escuelas Dignas para ocasionar mejores condiciones de seguridad, habitualidad, funcionamiento y la buena operación de los planteles educativos. Así mismo intenta reducir el rezago académico el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) impulsarán el programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena, y Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básico; además de también apoyar el programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos. Además de que la SEP a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) garantiza la producción y distribución de los diferentes textos para los diferentes niveles educativos. Además de implementar el programa para dotar a los alumnos de 5º y 6º de primaria con laptops para un beneficio en su formación.

Con respecto a Educación Media Superior y Superior la SEP enfrenta el compromiso de elevar la calidad de los servicios educativos en este segmento para que se dé un mejoramiento en la formación de las capacidades y valores de los alumnos. Así como la implementación de becas para los alumnos que lo requieran como los inscritos al Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES) o la impulsión del Programa Piloto de Becas-Salarios en tres estados de la república para asegurar la permanencia de los estudiantes, además de ayudar a la investigación por medio del Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Para el **Programa de Educación inicial y básica para la población rural e indígena**, donde su objetivo principal son niños y jóvenes que viven en localidades marginales o con rezago social, puedan acceder a los servicios educativos, así mismo puedan permanecer y concluir su Educación Básica se

esperaba una meta de 84.21% de cobertura con un presupuesto de \$2,521,238,731 para el 2013.

Con el programa de **Acciones compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica**, donde su objetivo principal es que niños y jóvenes de localidades marginal o con un alto rezago social puedan permanecer y a la vez concluir la Educación Básica donde su meta es alcanzar un 1.78% de deserción de los alumnos de las escuelas beneficiadas con este programa, que contó con un presupuesto de \$1,848,467,791 para el 2013.

En el **Programa Escuelas de Calidad** donde su objetivo principal es mejorar el logro académico de los estudiantes en las escuelas públicas de Educación Básica mediante la implementación del Modelo de Gestión Educativa Estratégica, su meta era 2.2 en proporción de la diferencia entre la proporción de alumnos que alcanzan por lo menos el nivel elemental en la prueba ENLACE entre las escuelas que son beneficiarias y las que no lo son de este programa. Contando con un presupuesto de \$2,008,893,626 para el 2013.

Con el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, donde su objetivo es mejorar las oportunidades de aprendizaje, que se vean todo esto reflejado en el logro académico de los alumnos de Educación Básica mediante la ampliación de la jornada escolar su meta es del 95% en el logro académico de los alumnos que se encuentran en dichas escuelas. Contando con un presupuesto para el 2013 de \$6,102,953,668.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2014	
PRESUPUESTO	\$292,548,777,245.00
TOTAL	
GASTO CORRIENTE	\$285,838,568,648.00
Servicios	\$95,622,171,955.00
Personales	
Otro Corrientes	\$165,504,785,829.00

GASTO DE CAPITAL

\$6,710,208,597.00

Inversión Física

\$6,710,208,597.00

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2014

Durante el año 2014 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$4,467,225,800,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.55%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.7% con un total de \$292,548,777,245 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$285,838,568,648 que equivale a un 97.71% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$95,622,171,955 que equivale al 33.45% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$165,504,785,829 equivalente al 57.90%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$6,710,208,597 lo equivalente a solo 2.44% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de que en este ejercicio equivale al 100%.

Como quedo establecido en Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 que incorpora como una de las Metas Nacionales la de “Un México con Educación de Calidad” que busca garantizar un desarrollo completo de los mexicanos para así contar con un capital humano preparado que alcance su máximo potencial. Por lo mismo para este año se buscado elevar la calidad de la enseñanza así como fomentar los valores cívicos y promover la investigación, la ciencia entre otros aspectos. Para el ciclo escolar 2013-2014 se estimaba tener una matrícula de 23.5 millones de alumnos en Educación Básica en unas 200 mil escuelas públicas en todo el país, estimando que el 97.1% de alumnos de primaria y 84.7% de alumnos de secundaria termine el ciclo.

Para contribuir al mejoramiento de la educación en México se espera que el **Programa Escuelas de Tiempo Completo** que tiene dos objetivos principales: 1) que es contribuir a que los alumnos mejoren su rendimiento académico mediante la ampliación de la jornada escolar se esperaba que se diera un incremento del

8% del nivel de logro de los alumnos con respecto a otras escuelas con no cuentan con el programa y 2) el incorporar más escuelas públicas a este programa, que se esperaba un aumento del 65.62% de escuelas incorporadas según la meta sexenal, lo que equivale a pasar de 24,349 escuelas a contar con 40,000 para el ciclo 2014-2015. Contando para este año con un presupuesto de \$12,000,381,528 logrando aumentar los recursos obtenidos en el año pasado.

Mediante el **Programa Escuela de Calidad**, su objetivo principal es el mejorar el logro de aprendizaje de los alumnos mediante fortalecer la gestión educativa, para este año la meta era de 5 estudiantes de escuelas públicas, tengan mejor aprovechamiento que los alumnos de escuelas que no cuenten con dicho programa. Para ese 2014 se dotó de un presupuesto de \$1,515,911,529.

En el **Programa de Escuelas Dignas**, su objetivo principal es ayudar a que se dé un mejoramiento de la infraestructura física de los planteles educativos en México del nivel básico, para este año se esperaba una meta del 32% de planteles mejorados por INIFED, de acuerdo a la meta sexenal. Para esto se contó con un presupuesto público de \$3,330,000,000 para este año. Adicional a este programa se implementó el nuevo **Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo**, que buscaba impulsar el desarrollo y mantenimiento de los planteles educativos contando con un presupuesto de \$7,567,248,270 para este año para cumplir sus objetivos.

Programa de Inclusión y Alfabetización Digital, este programa es 1) para que ayude a los alumnos de 5º y 6º de primaria a mejorar su rendimiento académico con el acceso a la era digital que tenía una meta de 80 planteles beneficiados con este programa y 2) que los alumnos tengan acceso a equipo de portátil para poder descargar contenidos educativos se esperaba una meta de 90 alumnos beneficiados con estas herramientas tecnológicas, para esto tuvo un presupuesto de \$2,510,135,065 para que pudiera ese año cumplir con sus objetivos.

Otro programa relevante para este año fue el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**, el cual buscaba atender a los indígenas y la población en

riesgo de ser excluida, mediante algunas estrategias de equidad que ayuden a reducir la brechas de acceso a la educación y así se de una mejor inclusión a la misma. Contaba con una meta del 100% de población indígena que asiste a la primaria. Para esto conto con un presupuesto de \$505,281,635 y con una ampliación determinada por la Cámara de Diputados de \$40,000,000 para este año.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2015		
PRESUPUESTO		\$305,057,143,549.00
TOTAL		
GASTO CORRIENTE		\$297,606,979,773.00
Servicios Personales	\$100,020,312,737.00	
Otro Corrientes	\$172,212,195,258.00	
GASTO DE CAPITAL		\$7,450,163,776.00
Inversión Física	\$7,413,163,776.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2015

Durante el año 2015 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$4,467,225,100,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.52%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.7% con un total de \$305,057,143,549 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$297,606,979,773 que equivale a un 97.56% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$100,020,312,737 que equivale al 33.61% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$172,212,195,258 equivalente al 57.87%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$7,450,163,776 lo equivalente a solo 2.44% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física de \$7,413,163,776 lo equivalente al 99.50% del Gasto de Capital.

Para el ciclo 2014-2015 se estimaba atender a 23.4 millones de alumnos en Educación Básica, en poco más de 200,479 escuelas públicas de los tres niveles. Estimando que para el final del ciclo se logre que el 98.6% de alumnos de primaria y 86.9 alumnos secundaria terminen su año escolar. Esperando también que la cobertura en educación media superior y superior sea del 80% y 40% respectivamente.

Para el **Programa Escuelas de Calidad**, cuentan con varios objetivos siendo los más relevantes estos dos: 1) Que las escuelas que participen de este programa logren mejores logros educativos con una meta del 90% en comparación de aquellas que no tienen el programa y 2) que se impulse la capacidad de gestión de los planteles a través de la entrega de los recursos financieros necesarios con una meta de 38,000 planteles que reciban recursos para impulsar la capacidad de gestión de las mismas. Para este año contaron con un presupuesto de \$1,469,822,691 para poder cumplir con sus objetivos.

Acompañado del programa anterior está el **Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica**, que igualmente contiene varios objetivos pero remarcando dos más fuertemente: 1) que las autoridades educativas locales mejoren los procesos de estudios, especialmente en la lectura, escritura, matemáticas y el inglés esperando que el 100% de las entidades federativas que implementen esta estrategia y 2) buscar estrategias locales con acciones para el seguimiento al uso de los materiales educativos complementarios esperando que igual se cumpla la meta del 100% de los recursos ejercidos en acciones para el seguimiento al uso de materiales educativos. Este programa conto con un presupuesto de \$800,007,987 para el año 2015.

Para el 2015 el **Programa de Escuela Segura** contó con un presupuesto de \$338,662,944 tiene por objetivos: 1) que las escuelas que participen en dicho programa mejoren en materia de convivencia escolar con una meta del 40% de los planteles que están incluidos que mejoren su convivencia con respecto al año pasado y 2) que las escuelas que este en este programa implementen diferentes proyectos a favor de la convivencia escolar con una meta del 70% de las escuelas

en el programa encuentren un proyecto a favor de la convivencia. Recordando que la meta principal de este programa es asegurar la calidad del aprendizaje de la educación de los alumnos, que se dé una formación integral con un ambiente de convivencia, inclusiva y pacífica.

Con el **Programa de Escuelas de Tiempo Completo** se busca contribuir a mejorar y asegurar la calidad de la educación, así como la formación integral de los alumnos mediante alargar la jornada escolar, teniendo como meta para este año llegar a 40,000 escuelas que cuenten con este programa contando para este año con un presupuesto de \$12,500,381,529 para cumplir con la meta establecida así como asegurar lo que una escuela de tiempo completo significa.

Continuando con el **Programa de Escuelas Dignas**, donde su objetivo principal es asegurar la calidad de la Educación Básica y la formación integral mediante el mejoramiento de la infraestructura de los planteles, con una meta de 24.14% de planteles mejorados de nivel básico por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) que cuentan con infraestructura y equipamiento adecuado respecto a la meta sexenal, teniendo un presupuesto de \$3,330,000,000 para poder lograr esa meta en el año.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el objetivo principal de este programa es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para que se de una sociedad más justa por medio de normas y apoyos para los servicios educativos, además del mejoramiento de la infraestructura de los planteles. Para el 2015 su meta era 18.77% de instituciones educativas que cuenten con la infraestructura y equipamiento necesario para la población vulnerable y/o con alguna discapacidad respecto al año pasado. Contando con un presupuesto de \$572,376,621 para lograr su meta ese año. En relación al programa anterior está el **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital** que busca asegurar la calidad de la educación mediante un política nacional de informática educativa, acercando a los alumnos a la era de las nuevas tecnologías de la información con una meta de 90% de alumnos de 5º y 6º año de primaria beneficiados por estas nuevas herramientas

buscando la inclusión de nuevas formas de aprendizaje contando para ese año con un presupuesto de \$2,510,135,065 para cumplir la meta correspondiente.

Por último el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, este programa cuenta con varios objetivos para este año aunque la mayoría están dirigidos a mejorar el desarrollo de los docentes en el nivel superior también podemos encontrar objetivos para media superior o nacional como : 1) programas académicos al personal docente para atender sus necesidades de formación continua y desarrollo profesional, con una meta de 3 esquemas de formación reconocidos por la SEMS para docentes de instituciones públicas de educación media superior en el año y 2) impulsar la formación de personal con funciones de asesoría técnico pedagógica en el marco del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE) con una meta de 67% del personal con funciones de asesoría técnico pedagógica que participa en programas específicos en el año para funciones de estas a nivel nacional.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2016		
PRESUPUESTO TOTAL		\$302,986,555,681.00
GASTO CORRIENTE		\$299,322,373,604.00
Servicios Personales	\$101,835,941,513.00	
Otro Corrientes	\$172,774,443,511.00	
GASTO DE CAPITAL		\$3,664,182,077.00
Inversión Física	\$3,664,182,077.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2016

Durante el año 2016 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$4,763,874,000,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 6.36%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.5% con un total de \$302,986,555,681 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$299,322,373,604 que equivale a un 98.79% de todo el presupuesto

total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$101,835,941,513 que equivale al 34.02% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$172,774,443,511 equivalente al 57.72%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$3,664,182,077 lo equivalente a solo 2.44% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física que en este ejercicio equivale al 100%

Para este ejercicio fiscal la SEP llevó a cabo un análisis profundo de sus programas con el fin de eliminar duplicidades y encontrar áreas de oportunidad para elevar la eficiencia del gasto público de este año.

Para iniciar se crearon dos nuevos programas presupuestarios:

- **Programas Nacional de Convivencia Escolar**
- **Programa Nacional de Inglés**

Se eliminó el **Programa Escuela Segura** ya que sus objetivos y enfoque se han transformado a tal punto que es de vital importancia fortalecer las acciones específicas para el cumplimiento de la política nacional de la convivencia escolar denotando la creación de uno de los nuevos programas presupuestales.

Pero además de eliminar y crear programas se han dado fusiones para evitar la duplicidad las cuales son las siguientes:

- Relacionados con la calidad de la educación se fusionan los: **Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica** y el **Fondo para elevar la calidad de la educación superior** en el **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.**
- Relacionados a la autonomía de gestión escolar y el desarrollo de infra estructura **Escuelas de Calidad, Escuelas Dignas** se fusionaron en el **Programa de la Reforma Educativa.**

- **Prestación de servicios educativos de educación técnica y Prestación de servicio educativos de educación media superior en el nuevo Servicios de Educación Media Superior**

Para este año se estimó atender a 23.4 millones de alumnos de educación básica con 199,701 planteles públicos de los tres niveles de educación básica estimando que para el final del año terminen un 98.9% de alumnos para primaria y un 88.6% para secundaria mientras que la matriculación de media superior y superior es de 80% y 40% respectivamente.

Para el **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**, uno de los programas fusionados en este año su nuevo objetivo es asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población mediante la implementación y fortalecimiento de planes y programas de estudios. Con dos metas importantes 1) el 57.06% de programas educativos de las instituciones de tipo básico y superior que fortalecen la instrumentación de planes y programas para el mejoramiento de la calidad y 2) 100% de apoyos financieros a las autoridades educativas locales respecto al total de los subsidios asignados al programa en el año. Todo esto con un presupuesto de \$4,476,908,554 y una ampliación determinada por la Cámara de Diputados por \$250,000,000 en el año de 2016 para cumplir sus metas propuestas.

Otra de las nuevas fusiones es el **Programa de la Reforma Educativa**, que busca mejorar la calidad de la educación básica mediante el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, materiales para el ejercicio de la autonomía de gestión que permitan un mejor servicio educativo. Teniendo como meta un 33.33% de planteles entendidos según los lineamiento de escuelas dignas que cuentan con un certificado de que están en buenas condiciones los puntos a mejorar. Contando con presupuesto de recursos públicos de \$7,607,774,802 para el año del 2016 para lograr sus metas.

Con el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, cuyo propósito es asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos al incrementar la jornada escolar, tenía la

meta de 70% de escuelas con este programa que desatina más del 65% de su tiempo en actividades académicas. Contando con un presupuesto de \$10,561,365,390 y una aplicación determinada por la Cámara de Diputados de \$500,000,000 para la realización de sus metas para el 2016.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el objetivo principal de este programa es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para que se de una sociedad más justa por medio de normas y apoyos para los servicios educativos, además del mejoramiento de la infraestructura de los planteles. Para el 2016 su meta era 1.81% de instituciones educativas básica indígena y telesecundaria beneficiadas que cuenten con la infraestructura y equipamiento necesario para la población vulnerable y/o con alguna discapacidad respecto al año pasado. Contando con un presupuesto de \$443,010,652 y una ampliación por la Cámara de Diputados de \$172,000,000 para lograr su meta ese año.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, este programa cuenta con varios objetivos para este año aunque la mayoría están dirigidos a mejorar el desarrollo de los docentes para asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos con la meta de 82.76% de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable para asegurar la calidad de la educación básica mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación entre otros aspectos. Con un presupuesto de recursos públicos de \$2,245,823,964 y una ampliación determinada por la Cámara de Diputados de 400,000,000 para el año 2016.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2017	
PRESUPUESTO	\$267,655,185,221.00
TOTAL	
GASTO	\$265,966,679,660.00
CORRIENTE	
Servicios	\$101,419,285,778.00
Personales	

Otro Corrientes	\$148,499,440,109.00	
GASTO DE CAPITAL		\$1,688,505,561.00
Inversión Física	\$1,688,505,561.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2017

Durante el año 2017 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$4,888,892,500,000 el porcentaje que se le proporcione al Ramo 11 fue de 5.47%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.1% con un total de \$267,655,185,211 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$256,966,679,660 que equivale a un 99.37% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$101,419,285,778 que equivale al 38.13% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$148,499,440,109 equivalente al 55.83%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$1,688,505,561 lo equivalente a solo 0.63% del Presupuesto Total disminuyendo con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física que en este ejercicio equivale al 100%

Para el **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**, su objetivo es asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población mediante la implementación y fortalecimiento de planes y programas de estudios. Con la meta de 7.51% de planteles de nivel básico con el nivel 1 de PLANEA que implementan acciones de fortalecimiento didáctico y/o académico según los estándares de calidad. Con un presupuesto de \$2,886,961,952 y una aplicación de la Cámara de Diputados de \$100,000,000 para el año 2017.

Con el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, cuyo propósito es asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos al incrementar la jornada escolar, tenía la meta de 70% de escuelas con este programa que desatina más del 65% de su tiempo en actividades académicas. Contando con un presupuesto de \$10,061,365,390 y una aplicación determinada por la Cámara de Diputados de \$200,000,000 para la realización de sus metas para el 2017.

Programa de la Reforma Educativa, que busca mejorar la calidad de la educación básica mediante el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, materiales para el ejercicio de la autonomía de gestión que permitan un mejor servicio educativo. Teniendo como meta un 50.4% de estudiantes de nivel básico que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel 1 en el área de competencia de lenguaje y comunicación evaluados por PLANEA. Contando con presupuesto de recursos públicos de \$2,141,000,000 para el año del 2017 para lograr sus metas.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, este programa cuenta con varios objetivos para este año aunque la mayoría están dirigidos a mejorar el desarrollo de los docentes para asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos con la meta de 48.57% de profesores de tiempo completo con reconocimiento al perfil deseable para asegurar la calidad de la educación básica mediante esquemas de formación, actualización académica, capacitación entre otros aspectos. Con un presupuesto de recursos públicos de \$1,654,065,833 para el año 2017.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el objetivo principal de este programa es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para que se de una sociedad más justa por medio de normas y apoyos para los servicios educativos, además del mejoramiento de la infraestructura de los planteles. Para el 2017 su meta era 25% de instituciones educativas que atienden población escolar en contexto de vulnerabilidad. Contando con un presupuesto de \$383,357,964 para este año fiscal.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2018	
PRESUPUESTO	\$280,969,302,366.00
TOTAL	
GASTO	\$279,213,044,438.00
CORRIENTE	

Servicios Personales	\$104,866,295,913.00	
Otro Corrientes	\$155,934,198,937.00	
GASTO DE CAPITAL		\$1,756,257,929.00
Inversión Física	\$1,756,257,928.00	

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Hacienda y Crédito Público del PEF del año 2018

Durante el año 2018 el Gasto Total Neto de ese año fue de \$5,279,667,000,000 el porcentaje que se le proporciono al Ramo 11 fue de 5.32%. Y con respecto al porcentaje del PIB según el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas fue de un 3.0% con un total de \$280,969,302,366 el cual se divide en dos capítulos: Gasto Corriente \$279,213,044,438 que equivale a un 99.37% de todo el presupuesto total del Ramo; este a su vez se divide en Servicios Personales \$104,866,295,913 que equivale al 37.56% del Gasto Corriente y en Otros Corrientes \$155,934,198,937 equivalente al 55.83%. El segundo capítulo es Gasto Capital \$1,756,257,929 equivalente a solo 0.63% del Presupuesto Total aumentando con respecto al año pasado, este a su vez tiene subconceptos donde el más relevante es el de Inversión Física que en este ejercicio equivale al 100%

En el 2014 la SEP inició los trabajo de revisión del Modelo Educativo a través de la realización de foros de consulta pública, para el 2016 fue sometida a consideración de autoridades y otros componentes, ya para el 2017 se concluyó con la publicación del Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria y de los Planes y programas de estudio para la educación básica y la media superior. Para el ciclo 2017-2018 los esfuerzos serán para implementar las bases para la instrumentación de este nuevo Modelo Educativo.

Con el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, cuyo propósito es asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos al incrementar la jornada escolar, tenía la meta de 70% de escuelas con este programa que desatina más del 65% de su tiempo en actividades académicas y contar con 40,000 planteles que tengan este tipo de programa. Contando con un presupuesto de \$10,543,182,262 y una

aplicación determinada por la Cámara de Diputados de \$700,000,000 para la realización de sus metas para el 2018.

Para el **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa**, su objetivo es asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre la población mediante la implementación y fortalecimiento de planes y programas de estudios. Con la meta de 1.68% de planteles de nivel básico con el nivel 1 de PLANEA que implementan acciones de fortalecimiento didáctico y/o académico según los estándares del Nuevo Modelo Educativo. Con un presupuesto de \$2,293,168,597 para el año 2018.

Programa para el Desarrollo Profesional Docente, este programa cuenta con varios objetivos para este año aunque la mayoría están dirigidos a mejorar el desarrollo de los docentes para asegurar la calidad del aprendizaje de los alumnos con la meta de 28.64% de personal educativo de nivel básico que accede y concluye programas de formación, actualización académica y capacitación docente. Con un presupuesto de recursos públicos de \$1,733,275,442 para el año 2018.

Programa de la Reforma Educativa, que busca mejorar la calidad de la educación básica mediante el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, materiales para el ejercicio de la autonomía de gestión que permitan un mejor servicio educativo. Teniendo como meta un 17.2% de estudiantes de 3º de primaria que obtienen el nivel del logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas siendo evaluados por EXCALE. Contando con presupuesto de recursos públicos de \$2,243,527,827 para el año del 2018 para lograr sus metas.

Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, el objetivo principal de este programa es contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para que se de una sociedad más justa por medio de normas y apoyos para los servicios educativos, además del mejoramiento de la infraestructura de los planteles. Para el 2018 su meta era 8.4%

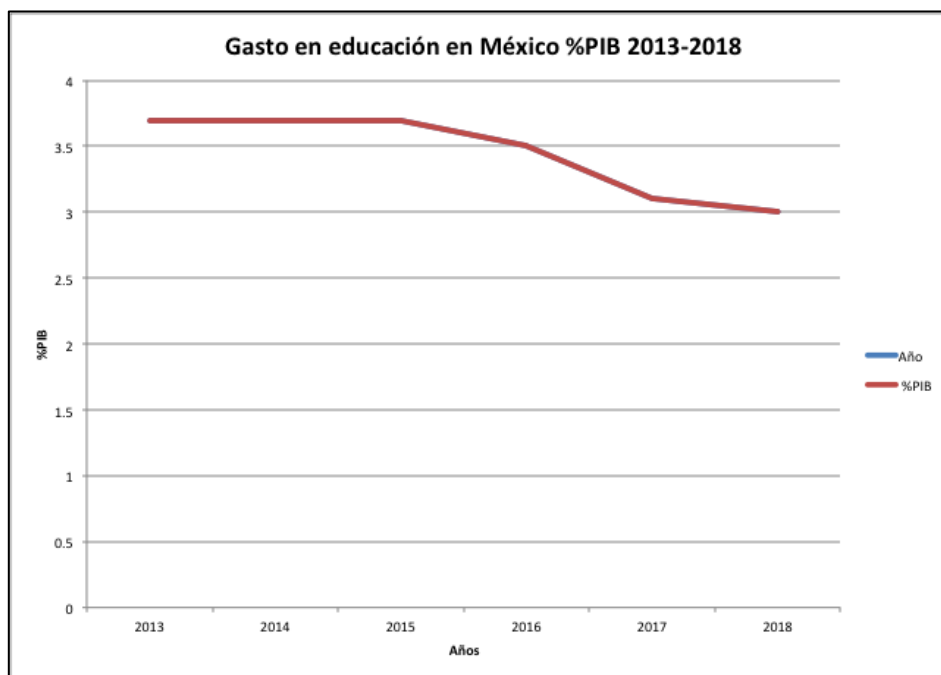
tasa de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Contando con un presupuesto de \$401,716,141 para este año fiscal.

Tabla 2
Gasto en educación 2013-2018 del Ramo 11 y su porcentaje del PIB

Gasto del ramo 11 en porcentaje del PIB		
Año	Gasto	%PIB
2013	\$260,277,219,671.00	3.7
2014	\$292,548,777,245.00	3.7
2015	\$305,057,143,549.00	3.7
2016	\$302,986,555,681.00	3.5
2017	\$267,655,185,221.00	3.1
2018	\$280,969,302,366.00	3

Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público de los PEF del 2013-2018 y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Gráfico 3.0
Gasto en educación 2013-2018 del Ramo 11 y su porcentaje del PIB



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaria de Hacienda y Crédito Público de los PEF del 2013-2018 y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Como se puede observar en la Tabla 2 en el sentido del Gasto en educación ha aumentado o disminuido en lo referente a la cantidad de pesos que se ha invertido en cada año, pero una vez viendo ese mismo gasto en comparación del PIB de cada año; se puede observar claramente un estancamiento del mismo. Los datos obtenidos tanto del Banco Mundial como del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas aunque claramente cada uno tiene su metodología propia se puede llegar a la conclusión de que en realidad no ha existido un aumento importante en este aspecto, es más se ha observado que se ha estancado o disminuido aunque sea en pequeñas cantidades, si se consideran sólo los montos de gasto ejercido de 2013 a 2016 el gasto aumentó apenas en 1.3% anual, mientras que el presupuesto aprobado para educación entre 2017-2018 registra una contracción de 0.6% real, esto como resultado de la política de restricción presupuestaria del ejecutivo.

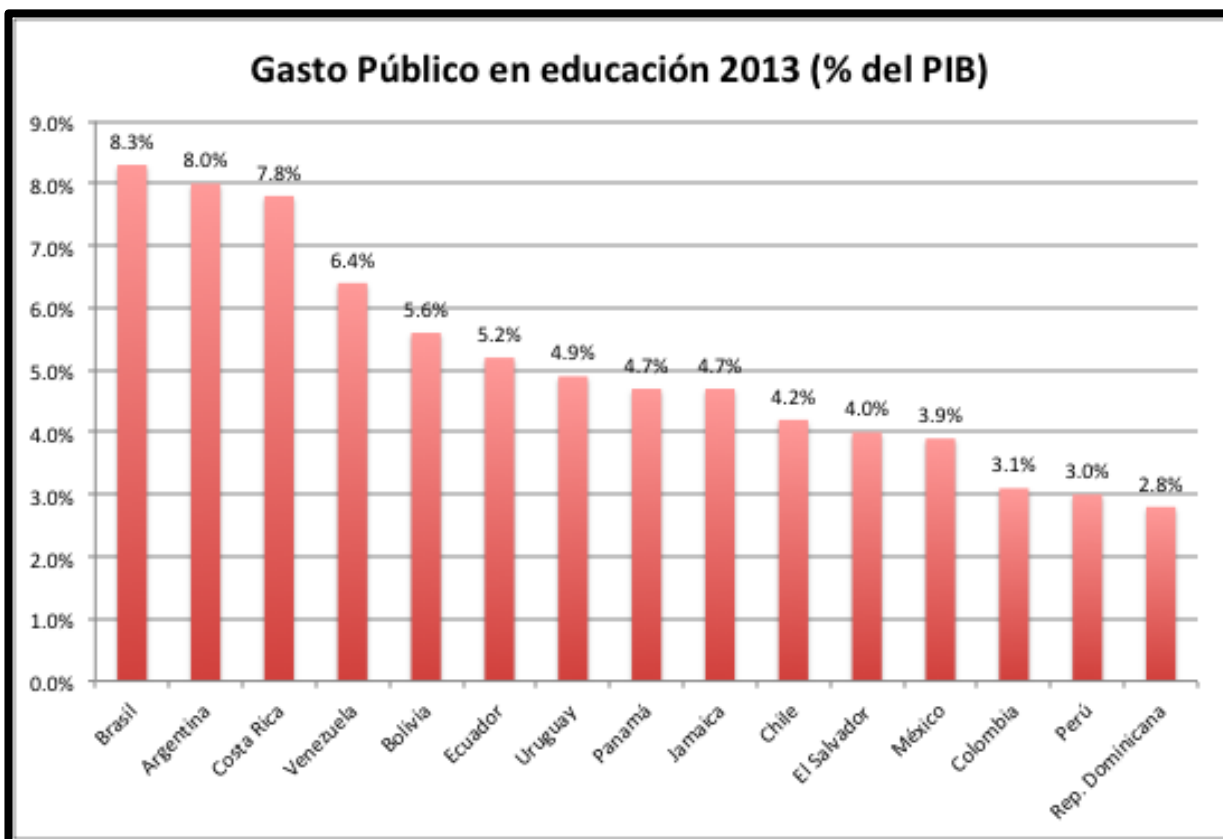
3.5 Comparación con otros países

El gasto social en América Latina y el Caribe ha estado en aumento en los últimos años, y se muestra una tendencia lenta pero que va a la alza en que se invierte más en protección social, salud, vivienda, sistemas de saneamiento y educación. Pero sobre todo en educación y salud viendo un aumento del 7% en 1995 a un 10% para el 2013; según él informa Pulso Social de América Latina y el Caribe 2016: realidades y perspectivas, donde se analizaron 22 países en total y que aunque se puede observar grandes diferencias en la inversión pública confirman que la mitad del gasto social es destinado a salud y educación.

Una forma de analizar el gasto en educación en comparación de otros países, es ver la comparación del gasto en educación de cada país respecto con su Producto Interno Bruto de cada uno. Esto nos dice que cuanto del gasto es destinado en comparación a lo que el país produce un año. Dando como resultados el siguiente gráfico.

Gráfico 3.1

Gasto Público en educación 2013 (% del PIB) México en comparación con otros países.



Fuente: Elaboración propia con información del informe: Pulso Social de América Latina y el Caribe 2016, realidades y perspectivas (Banco Interamericano de Desarrollo). Basado en datos de CEPAL y FMI.

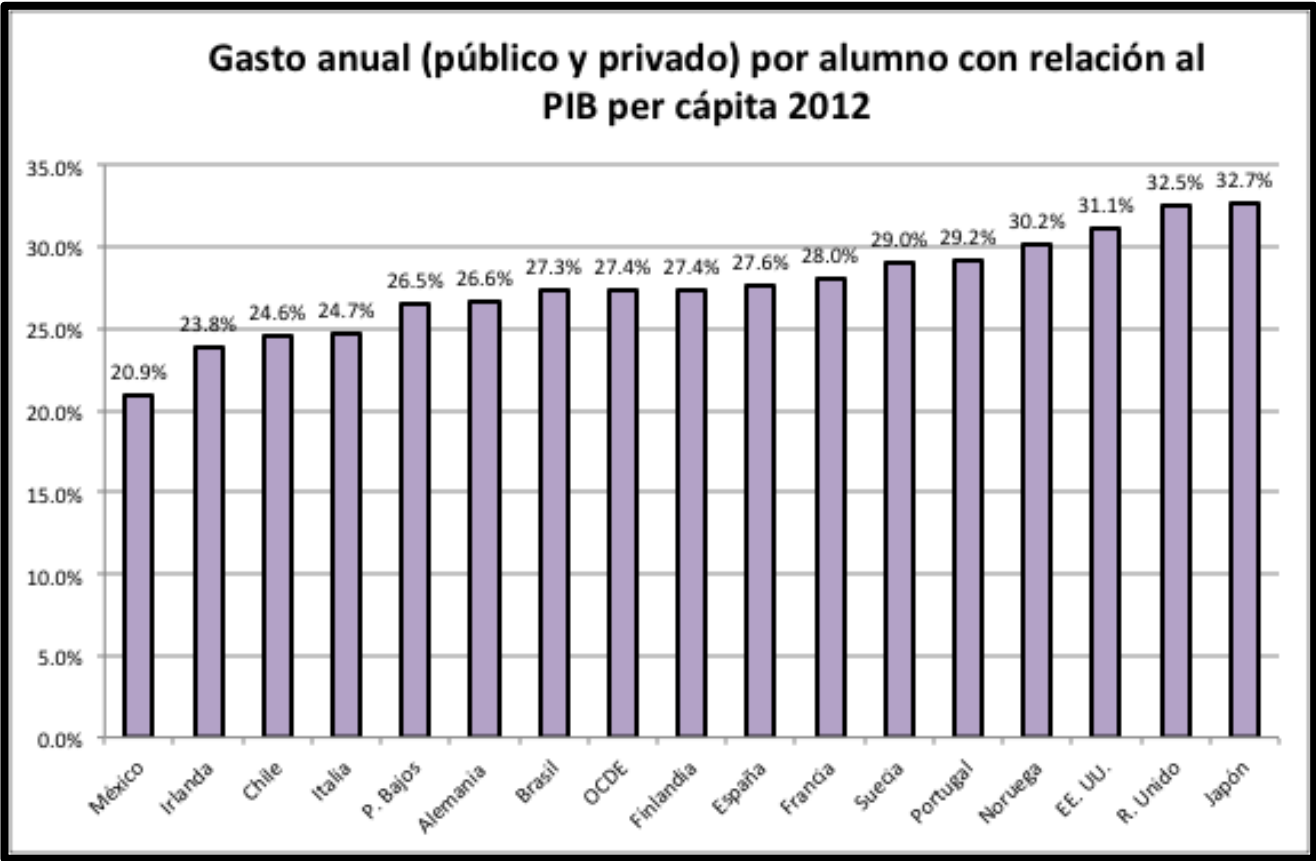
En el 2013 el país con mayor gasto en educación con respecto a su PIB fue Brasil teniendo un 8.3%, seguido de Argentina 8.0%, Costa Rica 7.8%, Venezuela 6.4%, Bolivia 5.6 y Ecuador con 5.2% estos países superan el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con un 5.2%, mientras que los países que no alcanzan la media de la OCDE son Uruguay 4.9%, Panamá 4.7%, Jamaica 4.7%, Chile 4.2%, El Salvador 4.0%, México con 3.9%, Colombia 3.1%, Perú 3.0% y República Dominicana con solo 2.8%. Quedando México por debajo no solo del promedio de la OCDE sino de varios países latinoamericanos, llamando la atención de que queda por debajo por ejemplo de Costa Rica, Venezuela, Ecuador, Panamá, Jamaica y El Salvador. Y

de igual manera con respecto a países europeos como España 4.9%, Francia 5.5%, Alemania 4.9%, Suecia 7.7%, Noruega 7.4%, Finlandia 7.2% México sigue quedando debajo de ellos según datos de la OCDE y del Banco Mundial.

El *Gráfico 3.2* recoge los datos del gasto público y privado por alumno en comparación al PIB per cápita de cada país, mostrando los recursos que estos destinan a la educación a su nivel de riqueza.

Gráfico 3.2

Gasto anual (público y privado) por alumno en relación con el PIB per cápita 2012, México en comparación con otros países.



Fuente: Elaboración propia con información del informe: Panorama de la Educación 2015, Indicadores de la OCDE

En este gráfico se puede notar como México es el país, que menos esfuerzo hace en términos de gasto por alumno en porcentaje del PIB per cápita con tan solo un

20.9% quedando a casi 7 puntos porcentuales por debajo de la media de la OCDE, dejando ver que no se hace el esfuerzo necesario para invertir en los alumnos.

Para el 2015 México sigue teniendo el lugar más bajo del gasto por estudiante según datos del estudio Panorama de la Educación 2018: Indicadores de la OCDE con un gasto de 29,015 USD por estudiante durante su estadía escolar, siendo menos de la un tercio de la media de la OCDE de 90,561 USD. Dando datos como que el nivel secundario recibe los menos recursos en el país con tan solo 7,543 USD por alumno siendo menos de un cuarto de la media de la OCDE 32,779 USD, sin embargo se pudo notar que el gasto en el nivel primario aumento un 8% durante 2010-2016 siendo algo positivo además de que durante ese mismo tiempo la inversión en educación creció un 16% en el país.

Para contrastar el total del gasto en educación por todos los servicios, en comparación con todos los gastos del país es alto, con un 17% comparado con el 11% de la media de la OCDE estando México por arriba de ellos, durante los años de 2011-2015.

3.6 Conclusiones

México se encuentra en últimos lugares en algunos puntajes internacionales sobre todo lo que es el gasto en educación y los puntajes de exámenes internacionales. Aunque recientemente se ha estado aplicando diferentes y variados programas que ayudan a crear y mejorar la infraestructura de las instituciones buscando, pero aún se ven diferencias como los estudios realizados por Mexicanos Primero que para el 2013 nos indica que por lo menos hay un 59% de los planteles que operan con muy malas condiciones y que no sería capaz el gobierno de Enrique Peña Nieto para poder reparar estos asuntos.

Concluimos que en la actualidad la educación mexicana no ha sido muy incluyente sino que todo lo contrario, es muy excluyente con los estudiantes más vulnerables como mujeres, los discapacitados e indígenas. Que son tres segmentos más vulnerables, en México se han estado haciendo inversiones fuertes para mejorar las condiciones en los planteles educativos para hacerlos más incluyentes y hacer que la población mexicana siga estudiando, aunque no todo es en lo físico sino también con los profesores, que deben estar capacitados para poder enseñar correctamente y en la lengua correcta dependiendo del lugar, además de que se les debe tener más incentivos para que sigan dando clases.

Desde el punto de vista del gasto en México para el Ramo 11 en los últimos años podemos ver que ha estado muy estancando en realidad desde el 2013-2018 con respecto a años pasados, y también con respecto al gasto total se ve que la tendencia es un poco a la baja, no muy profunda pero si una baja importante. Todo esto basándonos en el análisis de la comparación del gasto con respecto al PIB de cada año. Además de que para cada año, se ve la gran diferencia en la inversión en gasto corriente y de capital siendo el primero el que más porcentaje tiene. Así como ver una pequeña disminución del gasto en capital en los últimos años. Además de observar y analizar los diferentes programas que se implementaron en el sexenio tantos los que ya estaban como los nuevos, como las fusiones que se van dando con el tiempo, además del Nuevo Modelo Educativo que se fue implementando para mejorar la calidad de la educación basándose en el Plan Nacional de Desarrollo de Enrique Peña Nieto y como se fueron comportando en el tiempo su presupuesto así como algunas de sus metas a cumplir en cada año fiscal

En el 2013 con información del informe Pulso Social de América Latina y el Caribe 2016: la información del gasto en educación con respecto al PIB de cada país México obtuvo un 3.9% estado por debajo de países como: Brasil, Argentina, Costa Rica, Venezuela, Bolivia y Ecuador, aparte de estar por debajo del promedio de la OCDE que es un 5.2% estando 1.3% por arriba del porcentaje en México.

Dejando ver la poca inversión que se le da a la educación en México con respecto a lo que se produce en un año.

Y con otro informe llamado Panorama de la Educación 2015 pero con datos del 2012 podemos observar que México está en último lugar contando con 20.9% en el gasto público y privado comparado con el PIB per cápita estando no solo por debajo del promedio sino de países como Irlanda, Chile, Italia, Países Bajos, Alemania, Brasil, Finlandia, Suecia, Portugal , Noruega, EE. UU., Reino Unido y Japón, dejando ver la poca inversión que se les da a los estudiantes en México.

Por lo que podemos decir que en la actualidad México tiene serios problemas con la educación tanto en inversión física como en personal y calidad. Se debe mejorar los planteles educativos para que sean más incluyentes y así todos tengan derecho a una educación correcta y de calidad. Pero será un reto muy grande que el país esta y debe de afrontar y dar soluciones correctas, buscando que se den cambios tanto en el corto como en el largo plazo para que se pueda desarrollar mejor económicamente y crezca también México. Para lo cual se tiene que hacer mayor inversión en todos los aspectos de la educación y reducir la exclusión en la paz

CAPITULO 4.- REFORMA EDUCATIVA

4.1 Descripción de la Reforma Educativa

Con la llegada del quincuagésimo sexto presidente los Estados Unidos Mexicanos; Enrique Peña Nieto, se propusieron diferentes Reformas, entre ellas incluida la Reforma Educativa que busca resolver ciertos puntos que se creen son los problemas más referentes en la Educación Pública. Para empezar esta reforma constitucional dota al Sistema Educativo Nacional de las herramientas necesarias para que impulsen su mejoramiento propio y fortalezcan la equidad. Además de que dé inicio rectifica que es obligación del Estado garantizar a la población de una educación pública obligatoria y de calidad; así como la creación de un servicio de calidad de los docentes encargados y sobre todo la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE por sus siglas) como la máxima autoridad encargada en materia de evaluación.

En el marco legal se han producido cambios relevantes, como la escolaridad obligatoria, mientras que en el XX solo se consideraba la educación primaria, para 1993 se aumentó el nivel secundario, en el 2002 se agregó la educación preescolar y ya para el 2012 se aumentó la educación media superior, por lo que se amplió en muy poco tiempo la obligatoriedad, lo que con lleva a una transformación que no siempre son favorables para la calidad de la misma. Por lo que para ver mejoramientos será en el largo plazo para que se dé un mejoramiento de la calidad con equidad en los diferentes tipos y niveles educativos. En el 2012 la nueva administración inició un acuerdo nacional, el llamado Pacto por México donde uno de sus resoluciones fue el compromiso a desarrollar una agenda con temas relacionados con la educación.

En ese mismo año en diciembre fue cuando se dio a conocer que la reforma haría cambios en los artículos 3º y 73º constitucionales, para después ser aprobada el 6

de Febrero del siguiente año y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de ese mismo mes y año. Y para el 11 de septiembre del 2013 el Poder Legislativo hizo lo mismo con las leyes secundarias. Leyes como la Ley General de Educación, la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Uno de sus antecedentes es claramente el Pacto por México, donde se dio a conocer la agenda inicial del gobierno de Enrique Peña Nieto, donde se reunieron las principales fuerzas políticas de México, donde se llegaron a 95 compromisos los cuales están pensados para impulsar las reformas estructurales del momento. Con respecto a la Educación en México llamado “Educación de calidad y con equidad” se propuso la reforma con tres objetivos iniciales:

1. Aumentar la calidad de la educación básica en México y que se pueda reflejar en el mejoramiento de la evaluación internacional PISA (Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes) en la cual México no ha obtenido resultados del todo favorecedores.
2. Incrementar la matrícula inscrita y mejorar así mismo la calidad de los sistemas de educación media superior y la superior.
3. Y por último que el Estado recupere la rectoría del SEN (Sistema Educativo Nacional) y manteniendo sobre todo el principio laico.

Estos tres objetivos deberán alcanzarse con el cumplimiento de 9 compromisos muy específicos, contenidos en el Pacto por México.

- Compromiso 7: nos dice que se creara el Sistema de Información y Gestión Educativa a partir de un censo de escuela, profesores y estudiantes donde se pueda tener una sola plataforma de los datos necesarios para la operación de los sistemas educativo y que sea además una forma de comunicación entre directores y autoridades educativas.
- Compromiso 8: se le dará autonomía plena al INEE, consolidando el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), que se de forma

íntegra, equitativa y de acuerdo a las necesidades tanto del país como sus regiones.

- Compromiso 9: con el fin de mejorar la infraestructura de los planteles y de tener los materiales necesarios para su funcionamiento así como resolver problemas de operación básicos se les aumentara y reforzara la autonomía de gestión de las escuelas.
- Compromiso 10: Se crearan escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 a 8 horas, para aprovechar el tiempo disponible y se impulsaran suministro de alimentos nutritivos impulsando microempresas locales.
- Compromiso 11: para alumnos de 5º y 6º de primaria promoviendo las nuevas tecnologías se iniciara un programa de dotación de computadoras portátiles con conexión a internet, adecuándolo con contenidos educativos y capacitando a los docentes correspondientes.
- Compromiso 12: se harán concursos con base a méritos profesionales y laborales para que se les sea asignada un plaza a nuevas de maestros, así como la construcción de reglas para obtener una plaza definitiva lo cual prevé que el progreso económico de los profesores sea consecuente con su evaluación hecha y el desempeño mostrado del mismo. Por lo cual se espera crear el Servicio Profesional Docente.
- Compromiso 13: se apoyara a las normales para fortalecer la educación inicial de los maestros, para que estén bien capacitados y así poder transmitir sus conocimientos correctamente.
- Compromiso 14: se aseguraran los recursos presupuestales para que se dé un incremento en la calidad de la educación y así tener un incremento cobertura de por lo menos un 80% en educación media superior y un 40% en educación superior.
- Compromiso 15: se creará un Programa Nacional de Becas para alumnos de media superior y superior a alumnos con familias ubicadas en los 4 deciles con menos recursos y se implementara en tres estados un programa piloto “Beca-Salario”, con esto se busca ser más incluyente y que no se de tanta deserción escolar.

Siendo estos los 15 compromisos a cumplir para poder dar solución a los tres objetivos principales anteriormente mencionados, buscando más que nada una mejora en la calidad educativa, tanto física como laboralmente y evitar que los alumnos más vulnerables abandonen la escuela dando incentivos para que esto sea.

Para todo esto se tuvo que ser una reforma al artículo 3º constitucional con los puntos más relevantes que son: la creación del INEE como un órgano constitucional autónomo del Estado, aunado la creación del Sistema Nacional para la Evaluación Educativa (SNEE) en la Ley del INEE, la creación del Servicio Profesional Docente (SPD) como condición del derecho de una educación con calidad, el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) para tener información útil y oportuna, así como la autonomía de gestión de las escuelas y la creación de escuelas de tiempo completo. Siendo estos los puntos más importantes de configuración del artículo 3º.

La Reforma Educativa tiene ciertos objetivos fundamentales que busca cumplir durante su funcionamiento y a largo plazo:

- Primero tiene como objetivo responder a la exigencia social para fortalecer la calidad de la educación defendiendo siempre que sea pública, laica y gratuita según lo estipulado en la constitución.
- Buscar que se dé una mayor equidad e inclusión al acceso a una educación de calidad para todos sin discriminar a nadie.
- Proporcionar nuevas oportunidades laborales para los docentes y directivos así como buscar mejorar la calidad de sus capacidades.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela, dejando un poco de autonomía en algunos aspectos.
- Propiciar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

Estos objetivos al ser alcanzados serán para el país una mejora a corto y largo plazo, una mejora en la calidad de la educación, fortalecer y defender que la educación sea pública, laica y gratuita, que se den un buen uso de los recursos públicos para el mantenimiento correcto de las escuelas, y sobre todo una evaluación que busca como resultado el reconocimiento de la vocación docente.

Autonomía de gestión escolar

De acuerdo al compromiso 9 del Pacto por México se busca las escuelas puedan tomar las decisiones que correspondan para su mejor funcionamiento y para ello deben disponer de los recursos públicos y del apoyo administrativo; ya que ellas son las que saben de sus necesidades que tienen. Y así mejorar el aprendizaje de los alumnos.

Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela

También conocida como SATE por sus siglas, para que sea un apoyo institucional y profesional cercano a los docentes, para que estos mejoren su práctica profesional y se dé un mejor funcionamiento en las instituciones. Por lo cual por medio del SATE se deberá: organizar una estructura competente que busque la forma de incluir métodos y estrategias que sean mejores para mejorar la enseñanza y también asegurar que los docentes tengan un lugar y el tiempo necesario para planear correctamente sus clases.

Padres de familia

Esta Reforma fomenta una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos, por lo cual esta reforma les da el derecho de organizarse para diferentes propósitos como: la evaluación de los docentes, como medio de comunicación entre la escuela y las comunidades y como miembros de los consejos de participación de cada escuela.

Sistema de Información y Gestión Escolar (SIGE)

Se da la creación del Sistema de Información y Gestión Escolar (SIGE por sus siglas) el cual permitirá reducir las cargas administrativas de maestros y directivos, así como una comunicación más fluida entre directores y autoridades educativas, ocupando las nuevas tecnologías para que se dé un mejor funcionamiento educativo. Además de que con el SIGE se promoverá fortalecer la gestión de las escuelas. El SIGE ayudara a reducir la carga administrativa concentrando la información y así el personal docente podrá concentrarse más en las áreas técnico-pedagógicas.

Equidad e inclusión

Según la Constitución y con esta reforma se fortalece el principio de que la educación pública debe ser gratuita, prohibiendo el pago de cualquier cuota en las escuelas. Además de luchar para que la educación pública sea equitativa e inclusiva para todos. Para lo cual se impulsan los programas siguientes: Escuela Digna, Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo, Escuelas de Tiempo Completo, Inclusión y Alfabetización Digital e Inclusión y Equidad Educativa. Con estos programas se busca que se abate y se corrija estos problemas.

FONE

La forma de distribución de los recursos por parte del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB por sus siglas) ha hecho que cueste y se dé una pérdida progresiva del financiamiento federal para entidades con alto índice de marginación por lo cual en el 2013 se creó el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que será el sustituto del FAEB a partir del 2015, que significara una mejor utilización del gasto y se dará de mejor manera la distribución del gasto.

4.2 Principales puntos de la Reforma

Modificaciones a la Ley General de Educación

La estrategia seguida por los legisladores para institucionalizar los cambios propuestos en el Pacto por México, dio como resultado una Ley General de Educación (LGE) que está integrada por 85 artículos además de 13 transitorios y sobre todo se puede identificar 3 estrategias para que se pueda introducir las nuevas modificaciones a la ley:

- a) Temas presentes en la LGE que sufrieron cambios: establece que es estrictamente voluntario de las cooperaciones económicas para fortalecer la gratuidad, se amplía también el contenido y la forma de participación de los padres de familia, deja establecido los tipos de evaluaciones a cargo de las autoridades correspondientes y se fomentara un fortalecimiento de la educación a distancia.
- b) Temas que se incluyen en la LGE con la reforma: se desarrolla el tema del derecho que tenemos de los mexicanos de una educación de calidad, se incorporan componentes al SEN como profesores y padres de familia; SPD; evaluación educativa, el SIGED y la infra estructura educativa. Se incorpora el tema de la evaluación y la institución encargada que será el INEE. Se creó un sistema basado en el mérito para ingreso, promoción y reconocimiento de los docentes el SPD. Se introducen en la Ley que la Educación media superior como obligatoria. Con respecto sobre los recursos y presupuestos se da la revisión de fórmula de distribución del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el cual es un programa de subsidios escolares para reducir la inequidad social. Entre otros puntos que se incluyeron en la LGE.
- c) Temas que desaparecen de la LGE con la reforma: para empezar desaparece el Consejo Nacional Técnico de la Educación, además de las

formas anteriores de evaluación a docentes y la ampliación de cierto tipo de sanciones aplicables a los trabajos.

La Ley General de Educación establece que:

- Se establece que la autoridad educativa federal deberá realizar la planeación y programación globales del SEN, y así como su participación en las tareas de evaluación de su competencia.
- Las autoridades tanto federales como locales deberán participar en la realización de las evaluaciones a los educandos y que se respete los derechos humanos establecidos en la Constitución Política.
- Que tanto el Instituto como las autoridades educativas evaluarán los diferentes resultados de los programas dirigidos a atender a la población más vulnerable.
- Los padres de familia podrán realizar de observador durante los procesos de evaluación tanto de docentes y directivos.

La Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Con esta reforma dice que el SNEE junto con la creación del INEE como un organismo constitucional autónomo para la evaluación. Y también que el SPD teniendo la evaluación como algo esencial en los procesos de ingresos, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes.

En esta ley se ratifica la naturaleza jurídica de Instituto como un órgano constitucional autónomo del Estado mexicano, lo que implica que no tiene una relación de subordinación con los poderes del Estado. Esta autonomía concedida al INEE tiene como propósito principal el de asegurar que las mediciones sobre los componentes, procesos y resultados del SEN produzcan una información confiable y que se haya obtenido y analizado con un rigor técnico.

Según el artículo 3º fracción IX son objetos y atribuciones del Instituto lo siguiente:

- Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad fue por lo que se creó el SNEE
- Se le otorga autonomía constitucional al INEE y se le encomienda la coordinación del SNEE.
- Manda al INEE a evaluar la calidad y el desempeño obtenido del SNE, para esto el INEE deberá realizar las siguientes funciones:
 1. Técnica de medición y evaluación, que significa en diseñar y realizar mediciones componentes y resultados del sistema.
 2. Normativa de carácter vinculatorio, lo que se refiere a su atribución de expedir los lineamientos a los que deberán estar sujetas las entidades educativas de la federación.
 3. Técnica y de comunicación, que le da la obligación de generar de manera correcta la información y la difusión de la misma.
 4. Técnica y política, hacer diferentes directrices que busquen orientar las decisiones de política educativa con base a evidencias.

Así mismo la LINEE, establece el conjunto de atribuciones del Instituto en materia de los procesos de evaluación del SPD, en base a una función normativa más que ejecutiva. Y estas se pueden categorizar en cuatro puntos importantes:

1. Emitir lineamientos que aseguren tanto la calidad como la validez de las evaluaciones a realizar.
2. Verificar que los lineamientos emitidos anteriormente sean cumplidos
3. Orientar la formación así como también la capacitación del personal especializado en evaluación de la educación.
4. Por el último es que se debe certificar correctamente a los evaluadores.

Otro de los puntos relevantes de la LINEE es que en el segundo capítulo se ocupa de definir el objeto, así como los fines y la integración del Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE por sus siglas) además de que distribuye las competencias entre el Instituto y las autoridades federales y locales educativas.

Por último cabe destacar que en la LINEE se creó un nuevo órgano consultivo: el llamado Consejo Social de Participación que abre un espacio importante para la participación social en educación en materia de evaluación.

Ley General del Servicio Profesional Docente

Apartar del 2008, para poder obtener una plaza permanente o definitiva se empezó a decidirse mediante el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes, que durante un tiempo contaba con un examen estandarizado el llamado “Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes”. Para esto los profesores en servicio podían realizar el examen de manera voluntaria en tres diferentes situaciones:

1. Para poder contar con una promoción de una categoría inferior a una superior mediante el escalafón vertical
2. Para un aumento de su salario dentro de cada rango del escalafón vertical igualmente mediante el escalafón vertical
3. Para tener derecho a un estímulo económico ya sea de modo colectivo o individual con base a lo obtenido en las evaluaciones estandarizadas de los alumnos mediante el Programa de Estímulos a la Calidad Docente.

En ese entonces se enfrentaban a algunos retos y desafíos como los siguientes:

- Había una falta de estándares de enseñanza
- Había una complejidad y fragmentación del marco general para la evaluación del docente.
- Hacía falta un enfoque integral de la evaluación docente en la mejora de la calidad de la enseñanza
- Había las inquietudes que surgen por el uso de evaluaciones estandarizadas del alumno como instrumentos para la evaluación docente
- Había una gran falta de equidad en la evaluación para ofrecer las mismas oportunidades a todos los docentes

- Existía la ausencia de una estructura claramente definida en la trayectoria profesional docente
- Hacía falta una articulación entre la evaluación docente, el desarrollo profesional y el desarrollo escolar
- Había una participación limitada de las autoridades educativas estatales y los directivos escolares

Además de estos problemas existía un problema con los mecanismos no académicos para que se dieran el ingreso a la profesión, como la herencia, compra o la obtención de una plaza debido a labores de naturaleza política.

La creación y la instauración de un SPD buscan una organización del trabajo, la gestión del empleo, el rendimiento, la compensación, los diferentes incentivos y el desarrollo profesional de los docentes. Esta reforma remarca algunas de las ventajas al implementar esta parte en:

1. Que sea el mérito la verdadera razón por la cual un profesional pueda ingresar y desarrollar la carrera de docente.
2. Que se dé un reconocimiento efectivo de los docentes como sujetos de derecho en el marco del SPD, así como la aplicación de la norma de total de transparencia en relación con los criterios de evaluación.
3. Que los docentes tienen el derecho de conocer, con un tiempo de por lo menos 3 meses de anticipación la información sobre qué y cómo se va a evaluar y todo lo que esté relacionado con este proceso.
4. Que el desarrollo profesional del docente debe ir emparejado de sistemas de formación pertinentes y que este a la altura de nuevas demandas.

Así se crea el SPD en la LGSPD artículo 4º fracción XXXII como el:

“conjunto de actividades y mecanismos para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los

conocimientos y capacidades del Personal Docente y del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados”

Con respecto a lo anterior mencionado se especifica para cada punto acerca del SPD:

1. **El ingreso:** es definido como el proceso por el cual se da acceso formal al SPD, que se llevara a cabo tanto para Educación Básica como para la Media Superior, mediante concursos de oposición que de preferencia se realizaran anualmente, donde se garanticen la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias.
2. **La promoción:** es la obtención de una categoría o nivel docente superior al que se tiene en el momento, sin que esto implique que se dé un cambio de funciones, o un ascenso a un puesto de mayor responsabilidad. Esto mediante tres modalidades: a) a cargos con Funciones de Dirección y Supervisión, b) en la Función c) otras promociones.
3. **El reconocimiento:** se refiere al conjunto de distinciones, apoyos y otras opciones de desarrollo profesional que se le otorgan al personal que se destaque en sus funciones, y esto se acompaña con el otorgamiento de incentivos, apoyos y experiencias de desarrollo profesional del docente.
4. **La permanencia:** se entiende esto como la continuidad en el servicio educativo con pleno respeto a los derechos constitucionales.

4.3 Críticas a la Reforma

Desde el momento de que se mencionó que se haría la Reforma Educativa, ha causado mucha controversia, haciendo que tantos intelectuales y la población estén de acuerdo o no de la misma. Los que están en contra argumentan que la “Reforma Educativa” no es más que una Reforma Laboral disfrazada; por los argumentos desde la contratación hasta la evaluación de los profesores docentes.

Dejándolos en desventaja claramente; por lo cual se critica que en si no ataca a los males más importantes que tiene la actual educación en México sino que solo una pequeña parte.

Desde el año 2013 en México se han presentado una serie de protestas por partes de los profesores, por las polémicas que ha traído la Reforma Educativa, ya que lo consideran un atropello para los profesionales y no como un mecanismo que garantice la calidad de la educación en el país. Los profesores tienen una discordancia y un rechazo hacia ciertos puntos de la reforma impulsada por el presidente Enrique Peña Nieto, ya que consideran que pone en riesgo su permanencia en el sistema educativo del país y condiciona a su trabajo a los resultados de la evaluación a la cual serán sometidos. Ya que este examen dirá si los maestros están capacitados para poder ejercer su trabajo.

Para el esto el dirigente de la 9º sección de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) Francisco Bravo, señalo que el camino legal provocaría una “inestabilidad laboral”. El diputado de la Nueva Alianza, Luis Antonio González Roldán igual mostro su preocupación al considerar que la Reforma Educativa condiciona la permanencia de los maestros basado a sus resultados en la evaluación.

El secretario de Educación Pública de México Aurelio Nuño informó lo siguiente en el 2016 lo siguiente:

“Esos profesores son un 2,2 por ciento de los 153 mil docentes llamados a ser examinados y serán dados de baja a partir del 1 de marzo, porque incumplieron con la ley y no se presentaron en ninguna de las etapas de la evaluación, ni en el examen inicial, ni en su reposición”

Dejando por lo menos unos 3 mil 360 profesores que fueron despedidos en febrero del 2016, por no cumplir la evaluación establecida. La CNTE asegura que

la evaluación docente obligatoria para poder entrar al sistema educativo y garantizar su permanencia en el mismo es solo una excusa para justificar la alta cantidad de despidos en el ramo.

Desde abril del 2013 se han realizado diversos enfrentamiento, marchas, incendios, plantones y bloqueos, uno de los sucesos más destacados se encuentra: el incendio al edificio del Partido Revolucionario Institucional en Chilpancingo, Guerrero; el plantón que duro casi cinco meses que se encontró en el Zócalo de la Ciudad de México con un enfrentamiento dado el 13 de septiembre de 2013 con la policía federal; la instalación de carpas y casas de campaña en el Monumento a la Revolución también de la Ciudad de México que estuvo ahí de septiembre de 2015-febrero del 2016 y durante este tiempo se dieron tres bloqueos importantes a los accesos del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, previo a las elecciones realizadas en el 2015 la CNTE incidió la sede distrital 07 del INE en Oaxaca como parte del boicot electoral que se llevó acabo, además del bloqueo de 11 edificios del órgano en el interior del estado; a finales de mayo del 2016 fueron detenidos seis directores y una jefa de sección en el municipio de Comitán en Chiapas durante las manifestaciones que los padres de familia realizaron en 122 municipios de ese estado. Los manifestantes acusaron a los detenidos de ubicar los nombres de los profesores de la CNTE que participaron en el paro laboral y manifestaciones que iniciaron en el 15 de mayo de ese mes por lo que fueron sometidos, rapados con carteles que decían: “somos traidores a la patria” y “soy maestro charro vendido”.

En el 2016 la CNTE mantuvo una huelga indefinida con mesas de diálogo poco fructíferas con la Secretaría de Gobernación y Educación Pública, haciendo bloqueos carreteros impidieron el abasto de gasolina en algunos estados como Chiapas y la resistencia al regreso a clases.

De diciembre de 2013 a febrero del 2014 durante el principio de la reforma unos 500 profesores de todo el país fueron cesados por las inasistencias a sus

planteles educativos, al igual en titular de la SEP Aurelio Nuño dio a conocer que hasta ese momento se habían removido cerca de 4,000 docentes los estados de Guerrero, Michoacán y Oaxaca.

Para el 21 de julio del 2015 Cué Monteagudo anunció que ocurriría la desaparición del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca una dependencia estatal que estaba controlada por la CNTE durante su discurso dijo lo siguiente:

"Vamos a recobrar la rectoría educativa del estado para el bien del pueblo de Oaxaca. Vamos a crear un nuevo instituto estatal de educación pública de Oaxaca, como organismo descentralizado de la administración pública estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión"

La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) han dado conocer las diferentes pérdidas que han sufrido algunas empresas por los diferentes bloqueos.

La Canacintra advirtió que debido a las movilizaciones y bloqueos de los maestros, 14,000 empresas estaban por cerrar en Chiapas, Guerrero y Michoacán. Mientras que la Coparmex detalló que en dichos estados, las pérdidas económicas ascienden a 115,000 millones de pesos, mientras que en la ciudad de México se estiman más de 3,500 millones de pesos al año. Causando un daño directo a la actividad económica de las zonas más marginadas del país afectando algunas inversiones.

Uno de los críticos a esta reforma fue el investigador Manuel Gil Antón donde mediante un video realizado por el Colegio de México da su opinión acerca de la Reforma Educativa, comparándola con autobús muy golpeado, con daños internos

fuertes y en muy malas condiciones, entonces explica que después llegan un grupo de personas diciendo que van a arreglar ese asunto del camión para que vaya más rápido y así no se quede rezagado en comparación de otros y viendo todos los problemas que tienen su solución sea capacitar a los choferes. Lo cual es algo paradójico pues esta medida debería estar acompañada de proyectos que arreglen las condiciones del autobús así como reparaciones en la carretera. Entonces para él, el solo aportar a la única causa y la exclusiva solución son los profesores y evaluarlos conduce a una situación que no va a modificar la calidad del sistema educativo, lo que si va a hacer es que el estado recupere no la rectoría de la educación sino el control del magisterio. Si bien parte del problema son los profesores también se debe comprometer a una modificación de la infraestructura y de los programas de estudio para que sea más una reforma educativa.

Enrique Graue, el rector de la honorable Universidad Nacional Autónoma de México, la universidad de Iberoamérica más grande y símbolo importante de México cuando inició su mandato hablo sobre la reforma educativa, considerándola insuficiente que se concentre en los procedimientos de contratación y supervisión de los profesores y reclamó una revisión integral del modelo educativo del país, incluyendo las materias y los contenidos que se imparten en las aulas.

Para Graue la reforma es un paso pero no es una reforma educativa, hasta ese momento es una reforma en la forma de contratación de los profesores y evaluación de ellos , pero que espera que pronto se vea la verdadera reforma educativa pronto. Además de que está de acuerdo en faltar reformar la educación, los modelos educativos, los contenidos, las materias, ya que eso es lo que una reforma educativa es.

Durante el inicio del ciclo escolar 2018-2019 el secretario de Educación Otto Granados, resalto las virtudes que ha dejado la legislación impulsada por el

presidente Enrique Peña Nieto diciendo lo siguiente presento los 10 datos que asegura las virtudes de lo logrado hasta ahora:

"Suele decirse que todo el mundo tiene derecho a su propia opinión, pero la realidad es que los datos y los hechos suelen ser únicos. Vamos a ellos",

1. En palabras del secretario antes México tenía un sistema opaco de ingreso, promoción y permanencia en la docencia, y para su visión hoy es un sistema claro, transparente y verificable.
2. Antes había prácticas atípicas para acceder a una plaza o tener una promoción, y que hoy en día existen ya 206,000 maestros que ya obtuvieron su plaza o su ascenso exclusivamente por sus méritos y su participación en los concursos.
3. Aseguro que al inicio de la reforma, había un promedio de 52% de los participantes de los cursos de oposición logró el resultado idóneo esto siendo el promedio de los cinco estados con más alto desempeño en el cual se encuentra incluida la Ciudad de México y que ahora es del 70%
4. Antes no había un sistema profesional y moderno, para la evaluación de los maestros y que hoy el 60% de los docentes de educación básica obtienen resultados de "bueno" y "destacado" y por eso 72,000 de ellos han recibido algún tipo de incentivo adicional.
5. Afirmó que el mapa curricular se había vuelto completamente obsoleto y que el nuevo modelo educativo y el nuevo currículum ahorran buscan crecer integralmente a los alumnos en todos sus sentidos.
6. Antes había 6,700 escuelas de tiempo completo y ahora son un poco más de 25,000
7. Para el mejoramiento del estado físico de las escuelas antes se había invertido un poco más de 22,000 millones de pesos mientras que ahora se ha invertido 139,000 millones de pesos en todo el sexenio.
8. La cobertura de la media superior era de 65.9% mientras que ahora son de 86% incluyendo las diversas modalidades.
9. Antes la tasa de analfabetismo era de 6.5% y se redujo a 4.2%

10. Antes en las pruebas utilizadas para evaluar los logros de aprendizaje casi no había movimiento muestras que ahora en la prueba PLANEA hubo 11 estados que incrementaron sus puntajes promedio en Lenguaje y Comunicación y 18 en Matemáticas.

Sin embargo la Auditoría Superior de la Federación promulgo en el 2018 con datos analizados hasta el 2016 que la Reforma Educativa no ha cumplido ningunos de los preceptos prometidos, ya que la calidad de la educación no ha mejorado, según demuestran las evaluaciones realizadas a los alumnos o que ni siquiera existe un diagnóstico de la infraestructura de las escuelas que sirva para subsanar las necesidades y los profesores no han sido profesionalizados con nuevos estándares. Todo esto está incluido en el Informe del resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016 que se presentó el 20 febrero del 2018.

En este informe la Auditoria concluye que la Reforma Educativa no ha tenido los resultados que mejoran la calidad educativa, pues la mayoría de los estudiantes de nivel básico se encuentra en el nivel más bajo de logro educativo siendo el resultado de 56.7% en matemáticas y 48.1% en lectura según las evaluaciones más recientes realizadas.

Otras promesa fue mejorar la infraestructura de los planteles educativos de nivel básico, pero ni siquiera se ha realizado un diagnóstico nacional sobre su estado físico y funcional y tampoco hubo planeación financiera estratégica de corto y mediano plazo, por ello la Auditoría recomienda que el INIFED se consolide como la figura rectora de la política para que se pueda lograr lo anterior. Aunque se calculó la inversión de 54 mil millones de pesos para los planteles la política de infraestructura no ha logrado asegurar que las escuelas cumplan con lo requerido. Y con respecto a la formación docente en niveles básico y media superior en 2016 solamente se capacitó al 4.8% del nivel básico y 13.5% del medio superior como parte del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Además, “la oferta académica no tomó en cuenta las necesidades de formación del personal

educativo”, advierte la ASF en la auditoría de desempeño al Programa para el Desarrollo Profesional Docente en Educación Básica. En el 2016 el INEE elaboró la versión preliminar del Programa de Mediano Plazo del Sistema Nacional de Evaluación Educativa 2016-2020 no se puso una metodología para articular y analizar las evaluaciones de los componentes del Sistema Educativo Nacional.

4.4 El futuro de la Reforma

El pasado 1 de Julio del 2018 en México se celebraron elecciones, entre ellas las presidenciales entre los cuales se encontraban tres candidatos fuertes Ricardo Anaya, José Antonio Meade y por tercera ocasión Andrés Manuel López Obrador (AMLO), para el día siguiente ya se tenía un resultado preliminar quedando como nuevo presidente electo AMLO, esto trajo consigo varias especulaciones acerca de la Reforma Educativa ya que el AMLO nunca fue fan de ella. Y mientras no tome la presidencia oficialmente solo podemos saber el futuro de la reforma mediante lo que van diciendo. Hasta llegando el punto de que AMLO podría cancelar la reforma.

Según el futuro secretario de Educación Esteban Moctezuma Barragán en México afirmó que la construcción de acuerdo por la educación es el principal reto que afrontara la nueva administración federal que tomara posesión el 1 de Diciembre del 2018. Todo esto lo dijo en el Foro Estatal de Consulta Participativa rectificó la determinación del presidente electo AMLO de cancelar de manera definitiva la Reforma Educativa y con ello poder dar un nuevo paso a una nueva etapa de la educación en México. A lo mismo Moctezuma Barragán remarco que el nuevo reto será construir un nuevo acuerdo en educación con una educación de equidad y calidad, además de que expuso que la nueva administración revalorará al magisterio y fortalecer el aprendizaje con formación integral.

Según la nueva administración dicen que no pueden permitir que la Reforma Educativa siga estando vigente porque fue construida sin la opinión de los maestros y maestras de México, diciendo que ellos si trabajaran en colaboración con ellos, que no van a intervenir en temas sindicales y se va a acabar la intervención de la Secretaria de Educación en intereses sindicales, se realizara un foro de consulta con colaboración de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES y la Universidad Autónoma de Yucatán UADY.

4.5 Conclusiones

La Reforma Educativa que el presidente Enrique Peña Nieto trajo con su administración empezaba con dotar al Sistema Educativo Nacional de los elementos para que se pudiera impulsar su mejoramiento y fortalecer la equidad, garantizando la gratuidad y la calidad de la educación pública obligatoria. Junto con el Pacto por México y el Plan Nacional de Desarrollo del presidente para esto está el apartado de “Educación de calidad y con equidad” se propuso tres objetivos iniciales:

4. Aumentar la calidad de la educación básica en México y que se pueda reflejar en el mejoramiento de la evaluación internacional PISA.
5. Incrementar la matrícula inscrita y mejorar así mismo la calidad de los sistemas de educación media superior y la superior.
6. Y por último que el Estado recupere la rectoría del SEN.

Estos tres objetivos debían alcanzarse con el cumplimiento de 9 compromisos muy específicos, contenidos en el Pacto por México.

- Compromiso 7: Crear el Sistema de Información y Gestión Educativa

- Compromiso 8: dar autonomía plena al INEE, consolidando el Sistema Nacional de Evaluación Educativa.
- Compromiso 9: Reforzar la autonomía de gestión de las escuelas.
- Compromiso 10: Se crearan escuelas de tiempo completo
- Compromiso 11: Dotación de computadoras portátiles con conexión a internet.
- Compromiso 12: Crear el Servicio Profesional Docente.
- Compromiso 13: Fortalecer la educación inicial de los maestros.
- Compromiso 14: Incrementar la cobertura.
- Compromiso 15: Creación del Programa Nacional de Becas

La Reforma Educativa cuenta que estos objetivos fundamentales:

- Responder a la exigencia social para fortalecer la calidad de la educación
- Buscar que se dé una mayor equidad e inclusión.
- Proporcionar nuevas oportunidades laborales para los docentes y directivos.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela, dejando un poco de autonomía en algunos aspectos.
- Propiciar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

Puntos importantes de la reforma:

- Autonomía de gestión escolar: se busca las escuelas puedan tomar las decisiones que correspondan para su mejor funcionamiento y para ello deben disponer de los recursos públicos y del apoyo administrativo.
- Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela: buscar la forma de incluir métodos y estrategias que sean mejores para mejorar la enseñanza y también asegurar que los docentes tengan un lugar y el tiempo necesario para planear correctamente sus clases.
- Padres de familia: buscar una mayor participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.

- Sistema de Información y Gestión Escolar (SIGE): busca reducir las cargas administrativas de maestros y directivos, así como una comunicación más fluida entre directores y autoridades educativas.
- Equidad e inclusión: busca fortalecer el principio de que la educación pública debe ser gratuita, prohibiendo el pago de cualquier cuota en las escuelas y luchar para que la educación pública sea equitativa e inclusiva para todos.
- FONE: para una mejor utilización del gasto y se darse de mejor manera la distribución del gasto.

Hubo algunas modificaciones a la Ley General de Educación donde se puede identificar 3 estrategias para que se pueda introducir las nuevas modificaciones a la ley:

1. Temas presentes en la LGE que sufrieron cambios: establece que es estrictamente voluntario de las cooperaciones económicas para fortalecer la gratuidad.
2. Temas que se incluyen en la LGE con la reforma: se desarrolla el tema del derecho que tenemos de los mexicanos de una educación de calidad, se incorporan componentes al SEN como profesores y padres de familia; SPD; evaluación educativa, el SIGED y la infra estructura educativa. Se incorpora el tema de la evaluación y la institución encargada que será el INEE. Se creó un sistema basado en el mérito para ingreso, promoción y reconocimiento de los docentes el SPD.
3. Temas que desaparecen de la LGE con la reforma: desaparece el Consejo Nacional Técnico de la Educación, además de las formas anteriores de evaluación a docentes.

La Ley General de Educación establece que la autoridad educativa federal deberá realizar la planeación y programación globales del SEN, y así como su participación en las tareas de evaluación de su competencia. Al igual que las autoridades tanto federales como locales deberán participar en la realización de

las evaluaciones a los educandos y que se respete los derechos humanos establecidos en la Constitución Política. Que tanto el Instituto como las autoridades educativas evaluaran los diferentes resultados de los programas dirigidos a atender a la población más vulnerable. Y sobre todo que los padres de familia podrán realizar de observador durante los procesos de evaluación tanto de docentes y directivos.

Con respecto a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con esta reforma dice que el SNEE junto con la creación del INEE como un organismo constitucional autónomo para la evaluación. Y también que el SPD teniendo la evaluación como algo esencial en los procesos de ingresos, promoción, reconocimiento y permanencia de los docentes. En esta ley se ratifica al Instituto como un órgano constitucional autónomo, y esta autonomía concedida al INEE tiene como propósito principal el de asegurar que las mediciones sobre los componentes, procesos y resultados del SEN produzcan una información confiable y que se haya obtenido y analizado con un rigor técnico. En esta ley declara el objeto y atribuciones que tiene el Instituto y las funciones que debe realizar.

Con la ley General del Servicio Profesional Docente busca hacer el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes. Para esto los profesores en servicio podían realizar el examen de manera voluntaria en tres diferentes situaciones: para ingresar, promoción, el reconocimiento y la permanencia todo esto detallado con lo que cada uno significa.

CAPITULO 5.- DESARROLLO ECONÓMICO

5.1 ¿Qué es el desarrollo económico?

En economía el desarrollo económico no es lo mismo que crecimiento económico aunque muchos confunden estos términos, el crecimiento es el cambio cuantitativo de las variables fundamentales de la economía de un país, teniendo como principal indicador el Producto Interno Bruto (PIB), el crecimiento es un aspecto esencial en el desarrollo económico ya que cuando crece el ingreso de los países se beneficia su población al adquirir los medios para establecer necesidades básicas como la educación, la salud, transporte y una vivienda de calidad. Mientras que el desarrollo económico es el aumento cualitativo de los países o regiones en el mejoramiento de las condiciones sociales entonces tiene que ver con que la población pueda acceder a las necesidades antes dichas.

Se ha discutido ya varias veces si para tener un desarrollo económico es necesario tener primero un crecimiento económico, y es una de las soluciones más lógicas pues al incrementar los ingresos de un país es más sencillo que la población del mismo tenga acceso a varios productos y servicios que generen una mejora en la vida de los mismos; pero también ha estado en debate que si el Estado se enfocara en mejorar ciertos aspectos de la población como la salud y la educación de la misma esto ayudaría a que se dé un crecimiento económico en el país. Lo cual también tiene sentido pues una población sana y bien educada es más productiva que la que no, así como es bien sabido que prevenir es más barato que curar, así que si se destinara más dinero y este dinero estuviera bien utilizado en prevenir problemas de salud y académicos sería más barato y beneficioso para el país.

El desarrollo económico lo podemos medir y tener un estimado de cómo crece en un país con ciertos índices como:

- La esperanza de vida
- La tasa de natalidad

- Tasa de mortalidad
- Porcentaje de la población con acceso a agua potable
- El porcentaje de las viviendas que cuentan con electricidad
- Con cuantos teléfonos se cuenta por cada 1000 habitantes
- Promedio de año de estudios en el país
- El porcentaje de la población que cuenta con acceso a internet
- PIB per cápita
- Coeficiente de Gini

5.2 ¿La educación es necesaria para un desarrollo económico?

Por supuesto que si, como se explicó arriba la educación es una de las partes importantes para que se dé un desarrollo económico junto con la tecnología y la investigación debido a que estos incrementan la productividad y el ingreso per cápita, además de estos están las políticas públicas incluyentes donde la riqueza del país sea repartida de la mejor manera e igualitariamente, donde se construyan bienes públicos para todos los habitantes y la inclusión de sistemas educativos, de salud y de vivienda.

Por lo que la repartición de la riqueza debe estar encaminada a que se dé una mejora de la calidad de vida y que sea igualitaria, entre todos los habitantes del país. Por eso se han encontrado ciertos problemas importantes que impiden un mejoramiento del desarrollo económico en general:

- No toda la población goza de las mismas capacidades ni de la preparación y esto provoca diferencias en remuneración
- El trabajo calificado recibe mayor remuneración que el no calificado
- Un mayor grado de estudio y experiencia tiende a la obtención de mayores sueldos
- Se suele pensar que a mayor horas de trabajo mayor sueldo

Según la OCDE en el 2009 hizo un estudio que dice que un año más en promedio de estudio aumenta el pib per cápita entre un 4 a un 7% anualmente, por lo cual se necesita crear más incentivos hacia el estudio y la investigación.

5.3¿Qué ha pasado en México antes?

De los índices antes mencionados se buscó la información de algunos de años anteriores para ver cómo se comportaron en antes del sexenio de Enrique Peña Nieto y hacer un análisis de estos mismos.

La esperanza de vida

En este caso se tomaran datos del Banco Mundial desde el 1960-2011 para ver como se ha comportado, tanto para hombres, mujeres y en general. Siguiente se presentara la Tabla 5.1 Esperanza de vida en México.

Tabla 5.1
Esperanza de vida en México 1960-2011

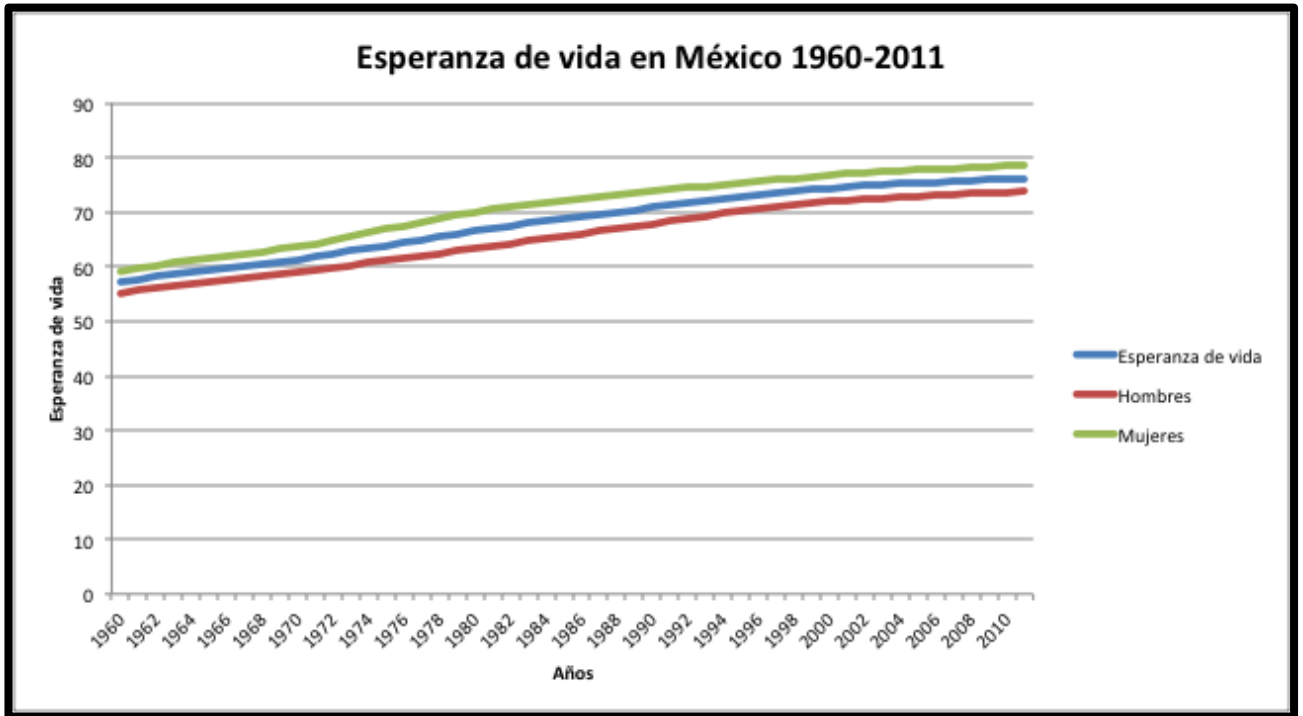
Esperanza de vida en México 1960-2011			
Año	Esperanza de vida	Hombres	Mujeres
1960	57.082	55.091	59.139
1961	57.674	55.662	59.75
1962	58.199	56.17	60.291
1963	58.662	56.619	60.768
1964	59.076	57.019	61.194
1965	59.454	57.382	61.588
1966	59.814	57.722	61.968
1967	60.172	58.053	62.355
1968	60.544	58.387	62.766
1969	60.94	58.734	63.214
1970	61.369	59.1	63.713
1971	61.837	59.486	64.269
1972	62.334	59.884	64.873
1973	62.852	60.291	65.512
1974	63.385	60.705	66.177

1975	63.928	61.126	66.854
1976	64.474	61.553	67.53
1977	65.016	61.986	68.191
1978	65.548	62.423	68.825
1979	66.064	62.864	69.422
1980	66.562	63.309	69.974
1981	67.04	63.759	70.479
1982	67.501	64.213	70.943
1983	67.949	64.672	71.373
1984	68.385	65.133	71.773
1985	68.81	65.597	72.148
1986	69.226	66.061	72.503
1987	69.635	66.524	72.845
1988	70.039	66.986	73.178
1989	70.438	67.445	73.506
1990	70.836	67.905	73.831
1991	71.235	68.37	74.153
1992	71.633	68.839	74.47
1993	72.029	69.311	74.778
1994	72.418	69.778	75.079
1995	72.796	70.231	75.374
1996	73.158	70.655	75.665
1997	73.498	71.043	75.951
1998	73.814	71.388	76.233
1999	74.103	71.689	76.507
2000	74.364	71.949	76.768
2001	74.598	72.173	77.012
2002	74.809	72.373	77.235
2003	75.002	72.558	77.436
2004	75.18	72.735	77.615
2005	75.347	72.906	77.777
2006	75.505	73.071	77.927
2007	75.656	73.228	78.071
2008	75.802	73.378	78.215
2009	75.948	73.522	78.363
2010	76.096	73.668	78.518
2011	76.251	73.818	78.681

Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial

Gráfico 5.1

Esperanza de vida en México 1960-2011



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial de los años correspondientes.

Como se puede observar en la *Tabla 5.1* y el *Gráfico 5.1* la esperanza de vida en México ha aumentado en los años de 1960-2011 comportándose las curvas de manera positiva. Se puede notar que las mujeres viven más años que los hombres, siendo estas la curva roja (la de abajo), las mujeres la verde (la primera) y la de en medio la Esperanza de vida de los Mexicanos. Podemos ver que de 1960 los datos eran Mujeres: 59.13 Hombres: 55.091 y la Esperanza: 57.082, llegando hasta el 2011 donde los datos fueron: Mujeres: 78.68 Hombres: 73.81 y la Esperanza: 76.21 aumentando casi 20 años para cada caso, esto es importante ya que si una población tiene mayor esperanza de vida es que se dan las circunstancias para que esto se dé.

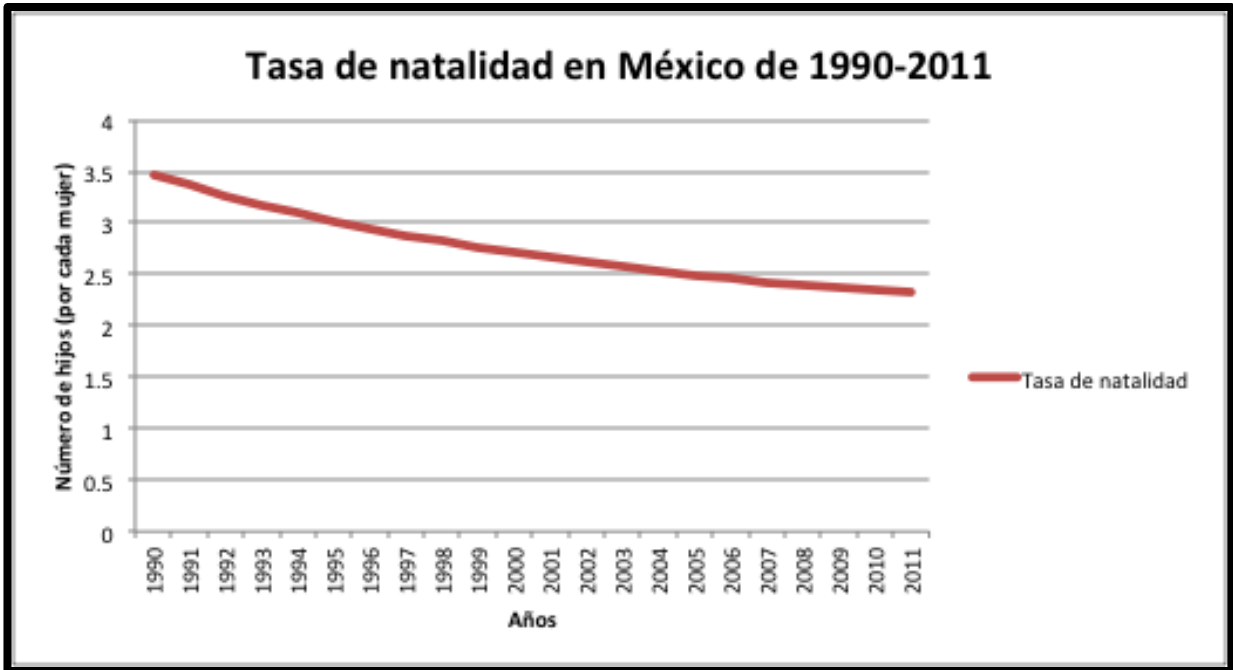
La tasa de natalidad

En el *Gráfico 5.2 Tasa de natalidad en México 1990-2011* podemos observar como se ha comportado este índice, viendo que tiene pendiente negativa, disminuyendo la cantidad de hijos por mujer en el país. Según datos del Banco Mundial nos dicen que en 1990 la cantidad de hijos por mujer era de 3.47 y para el 2011 ya era de 2.318. Esto puede ser considerado bueno o malo dependiendo del punto de vista que se analice, puede ser negativo ya que haría que la población vieja crezca más ocasionando problemas con los recursos público en pagar pensiones y fondos de retiros ya que no habrá jóvenes trabajando para solventar esos gastos. También si la población sigue envejeciendo se necesitara mayor recursos en materia de salud, por los diversas enfermedades que afectan a las personas mayores; por lo que el gobierno debe enfocar programas de prevención de enfermedades para que no salga tan caro como la curación de las mismas.

Este fenómeno no es exclusivo de México se puede observar que a nivel mundial se ha estado disminuyendo, también tiene su lado positivo para poder reducir la sobrepoblación mundial y así evitar problemas para generaciones futuras.

Gráfico 5.2

Tasa de natalidad en México 1990-2011



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial de los años correspondientes

Promedio de año de estudios en el país

En este índice podemos observar que según INEGI en su Encuesta Intecensal del 2015 dice que el promedio de años de estudio del país o grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años en los años en que se realizaron los estudios fueron los siguientes:

Grado de escolaridad 2000		
Hombres	Mujeres	Total
7.7 años	7.2 años	7.5 años

Se puede observar que en el año 2000 el grado de escolaridad promedio fue 7.5 años, equivaliendo a un poco más del primer año de secundaria. Siendo más propenso a deserción femenina que masculina. Igual para este año los tres estados con menor promedio fueron: Chiapas, Oaxaca y Guerrero con un 5.4, 5.6 y 6.1 de

años respectivamente. Mientras que los tres estados con más años de escolaridad fueron: Coahuila, Nuevo León y la Ciudad de México con 8.4, 8.8 y 9.6 respectivamente. Pudiendo notar de nuevo los estados más vulnerables de exclusión y deserción escolar.

Grado de escolaridad 2010		
Hombres	Mujeres	Total
8.8 años	8.5 años	8.6 años

Tan solo 10 años después, el grado de escolaridad aumento a 8.6 años equivaliendo a un poco más del segundo año de secundaria. Desde el mismo modo que en el 2000 para el 2010 la escolaridad alcanzada por las mujeres es más baja que los hombres; pero dando un aumento de 1.1 años en hombres llegando a 8.8 años y un 1.3 años en mujeres llegando a un 8.5 mejorando la situación académica del país. Para este año los tres estados más bajos siguieron siendo Chiapas, Oaxaca y Guerrero pero aumentando sus cifras a 6.7, 6.9 y 7.3 años respectivamente. Y los tres mejores estados igualmente fueron Coahuila, Nuevo León y la Ciudad de México con un aumento de 9.5, 9.8 y 10.5 años respectivamente. Podemos ver claramente una mejora en comparación al 2000 y una inclusión mayor por parte de las mujeres aunque aún no queda mucho por hacer.

El porcentaje de la población que cuenta con acceso a internet

El INEGI afirmó en el 2012 que hay 42.3 millones de mexicanos con una computadora y 37.6 millones con acceso a internet, cifra que incluye a los usuarios que tienen un Smartphone y similares. Datos obtenidos por la encuesta realizada a los hogares mexicanos sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información. La edad de los encuestados va entre los 12 a los 34, igualmente se estima que existen 9 millones de hogares con una computadora que equivale al

30% de los hogares del país haciendo un incremento del 6.9% en comparación al 2010.

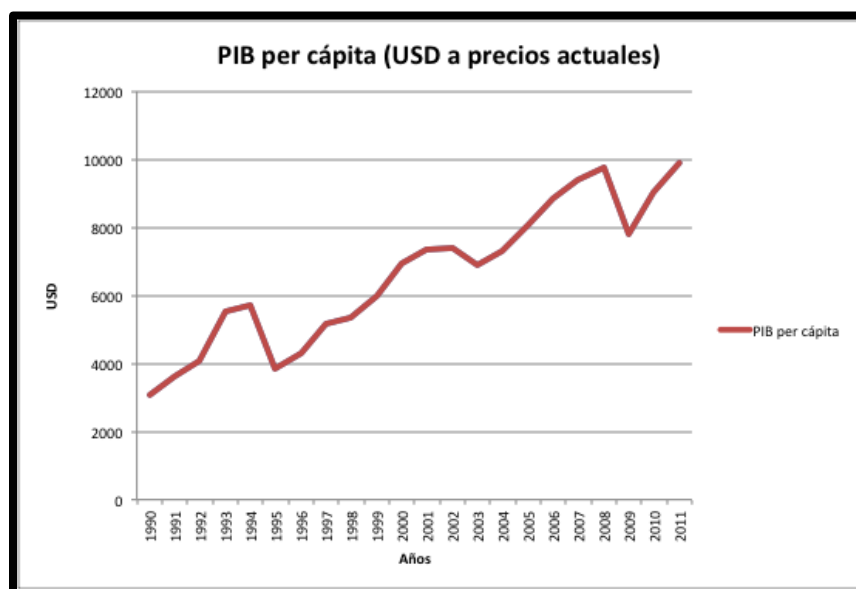
Las entidades con mayor cantidad de hogares con acceso a una computadora son los mismos que cuentan con mayores años de escolaridad Ciudad de México, Baja California Sur, Baja California y Sonora con 4 equipos por cada 10 hogares. Y de igual manera los estados con menos acceso a la tecnología son Guerrero, Oaxaca y Chiapas los mismos con menor escolaridad contando con un equipo por cada 10 hogares.

PIB per cápita

El PIB per cápita puede ser una forma de saber cómo se comporta el desarrollo económico en un país, aunque no siempre es confiable por la forma que se da la redistribución del ingreso.

En el *Gráfico 5.3 PIB per cápita de México de 1990-2011 en USD* podemos observar cómo se comportó este índice teniendo pendiente positiva, por con varias caídas como en el año 1995 que de tener 5,715.41 USD un año anterior bajo a 3,828.71 USD o la caída que se dio en el 2009 pues de tener 9,765.71 USD bajo a 7,792.24 USD esto debido claramente a la crisis económica que se dio en esos momentos. Aun así se ve que el índice ha estado creciendo con el paso del tiempo.

Gráfico 5.3
PIB per cápita de México de 1990-2011 en USD



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial de los años 1990-2011

Coeficiente de Gini

Este coeficiente nos dice es una forma de medir la desigualdad de un país, con calificaciones de 0-1 siendo 0 como nada desigual y 1 lo contrario; completamente desigual. Para el 2010 la OCDE afirmó que México tiene la mayor desigualdad de la distribución del ingreso, mostrando una brecha de la diferencia entre el ingreso del 10% de las familias más ricas y el 10% de los hogares más pobres fue de 28.5 veces en ese año. De acuerdo al informe de la OCDE 20.4% de los mexicanos vive con menos de 50% del ingreso medio nacional mientras que el promedio dentro de la organización es del 11.1%

Para ese año el coeficiente de Gini fue de 0.466, mientras que el promedio de la OCDE era de 0.316, por con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se busca tener un México incluyente y cerrar las brechas de desigualdad y proveer a todos los mexicanos de condiciones básicas de bienestar.

5.4 ¿Qué está pasando en México?

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto los resultados de los índices anteriores así como su análisis correspondiente, para ver cómo se comportó el desarrollo económico del país.

La esperanza de vida

Con respecto a este índice se encontró dos diferentes datos uno del Banco Mundial y otro de INEGI, se ocupara los dos para analizar las diferencias entre ambos, además de seguir con el hilo argumentativo de los datos pasados.

Tabla 5.2

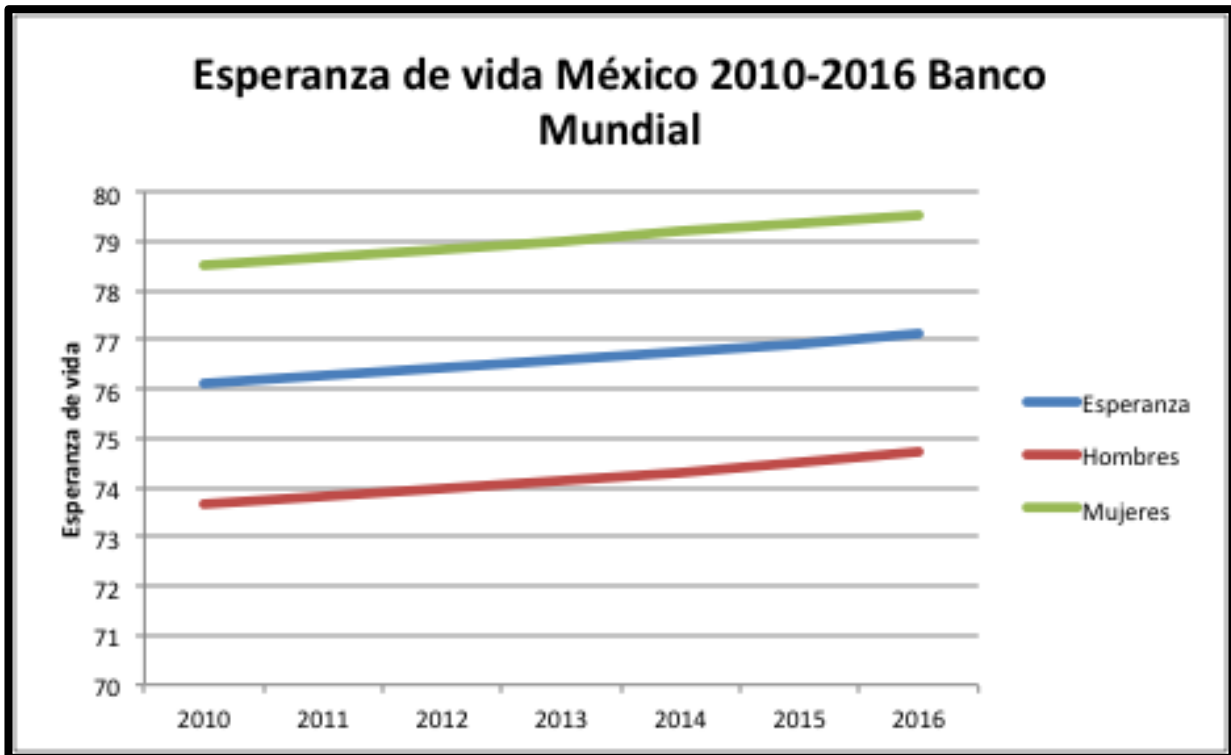
Esperanza de vida México 2010-2016 Banco Mundial

Esperanza de vida México 2010-2016 Banco Mundial			
	Esperanza	Hombres	Mujeres
2010	76.096	73.668	78.518
2011	76.251	73.818	78.681
2012	76.412	73.977	78.849
2013	76.579	74.146	79.019
2014	76.753	74.326	79.191
2015	76.933	74.516	79.365
2016	77.118	74.715	79.538

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

Gráfico 5.4

Esperanza de vida México 2010-2016 Banco Mundial



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial de los años correspondientes

Con los datos del Banco Mundial podemos ver que la Esperanza de vida de los mexicanos ha incrementado a 79.53 años para las mujeres y 74.71 años para los hombres, dando un promedio de 77.11 años. Seguimos viendo la tendencia a que las mexicanas vivan más que los hombres.

Tabla 5.3

Esperanza de vida México 2010-2017 INEGI

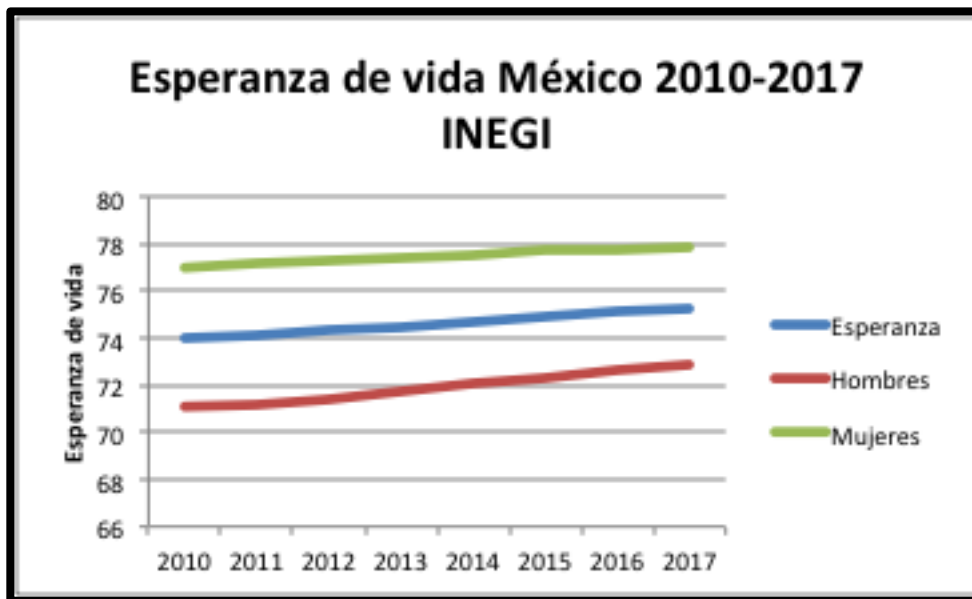
Esperanza de vida México 2010-2017 INEGI			
	Esperanza	Hombres	Mujeres
2010	74	71.1	77
2011	74.1	71.2	77.2
2012	74.3	71.4	77.3
2013	74.5	71.7	77.4
2014	74.7	72.1	77.5

2015	74.9	72.3	77.7
2016	75.1	72.6	77.8
2017	75.3	72.9	77.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI de los años correspondientes

Gráfico 5.5

Esperanza de vida México 2010-2017 INEGI



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI de los años correspondientes

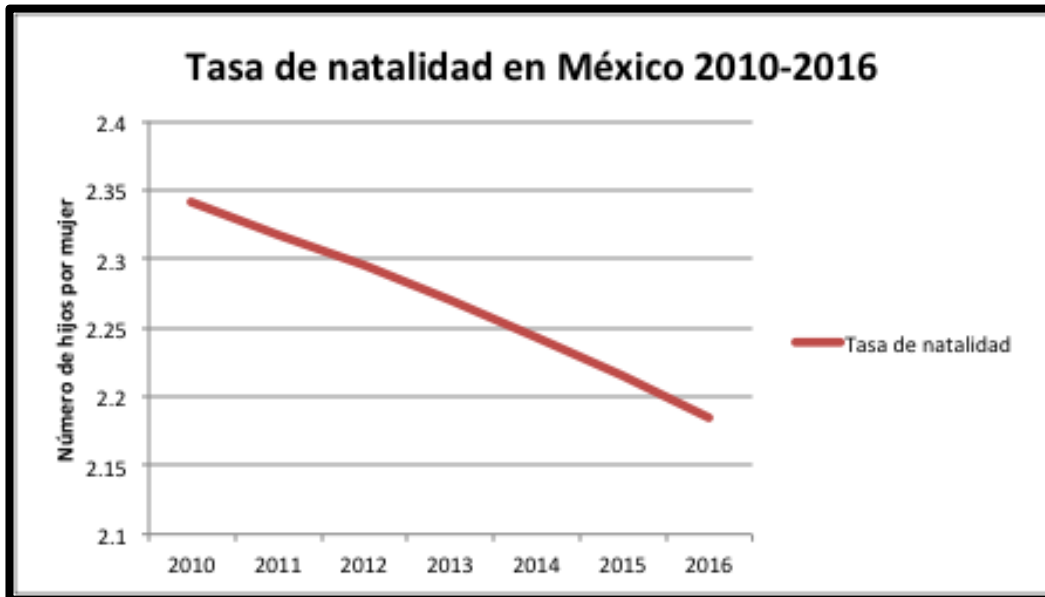
Se puede notar las diferencias de datos entre el Banco Mundial e INEGI, aunque ambos ven un crecimiento en la esperanza de vida, la de INEGI es un poco menor pues al llegar al 2017 los resultados son Mujeres con 77.9 no 79.53 años, en hombres 72.9 en vez de 72.71, y un promedio de vida de los mexicanos de 75.3 años en vez de 77.11 como lo marca el Banco Mundial.

La tasa de natalidad

En el *Gráfico 5.6 Tasa de natalidad de México 2010-2016* podemos seguir observando la tendencia que venía de antes, que es la disminución de los hijos por mujer en México, llegando para el año 2016 a 2.18 hijos por mujer y la Organización de la Naciones Unidas prevé que durante los próximos años baje a 1.5 hijos lo que representaría como ya se mencionó antes un problema social y se busca mantener la tasa de 2.1.

Gráfico 5.6

Tasa de natalidad de México 2010-2016



Fuente: Elaboración propia con información del Banco Mundial de los años correspondientes

Promedio de año de estudios en el país

En este índice podemos observar que según INEGI en su Encuesta Intecensal del 2015 dice que el promedio de años de estudio del país o grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años en los años en que se realizaron los estudios fueron los siguientes:

Grado de escolaridad 2000		
Hombres	Mujeres	Total
9.3 años	9 años	9.2 años

Tan solo 5 años después, el grado de escolaridad aumento a 9.2 años equivaliendo a secundaria terminada y un poco de preparatoria. Desde el mismo

modo que en el 2010 para el 2015 la escolaridad alcanzada por las mujeres es más baja que los hombres; pero dando un aumento de 0.5 años en hombres llegando a 9.3 años y un 0.5 años en mujeres llegando a un 9 mejorando la situación académica del país. Para este año los tres estados más bajos siguieron siendo Chiapas, Oaxaca y Guerrero pero aumentando sus cifras a 7.3, 7.5 y 7.8 años respectivamente. Y los tres mejores estados fueron Sonora, Nuevo León y la Ciudad de México con un aumento de 10, 10.3 y 11.1 años respectivamente, avanzando Sonora de un 9.4 a 10 superando a Baja California Sur y Coahuila que antes estaban un poco más arriba. Podemos ver claramente una mejora en comparación a años pasados y una inclusión mayor por parte de las mujeres aunque aún no queda mucho por hacer.

Recordando que con el Plan Nacional de Desarrollo de Enrique Peña Nieto una de sus metas era tener un México incluyente con educación de calidad para todos, y se buscaba aumentar el nivel de matrícula en el país; además de recordar que se hizo obligatorio el nivel bachillerato en el país igualmente durante su gobierno.

El porcentaje de la población que cuenta con acceso a internet

Para el 2017 en México ya había 71 millones de personas con acceso a internet, lo que equivale al 63% de la población mexicana, según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2017. Del total de usuarios del este servicio el 50.82% son mujeres y el 49.2% son hombres. Además de que de estos usuarios el 68.5% son menores de 35 años.

Las principales actividades que esta encuesta arrojó fueron: para obtener información (96.9%), entretenimiento (91.4%), comunicación (90.0%), acceso a contenidos audiovisuales (78.1) y acceso a redes sociales (76.6%).

En esta misma encuesta, demuestra que en esta Era del Conocimiento, el acceso a internet se encuentra asociado al nivel de estudios de la población de manera positiva. Entre mayor grado de escolaridad más se incorpora al uso del internet.

Dando lo siguientes resultados: personas con nivel superior el 94.1% tiene acceso al internet, en Media el 84.3% y para Básica el 48.7%. Se puede observar claramente la relación entre las dos variables. Esto también se puede observar claramente en relación a que los estados con menor disponibilidad a servicio como Chiapas 58.1% y Oaxaca 52.7% de la población son los mismos que tienen los niveles más bajos en grado de escolaridad.

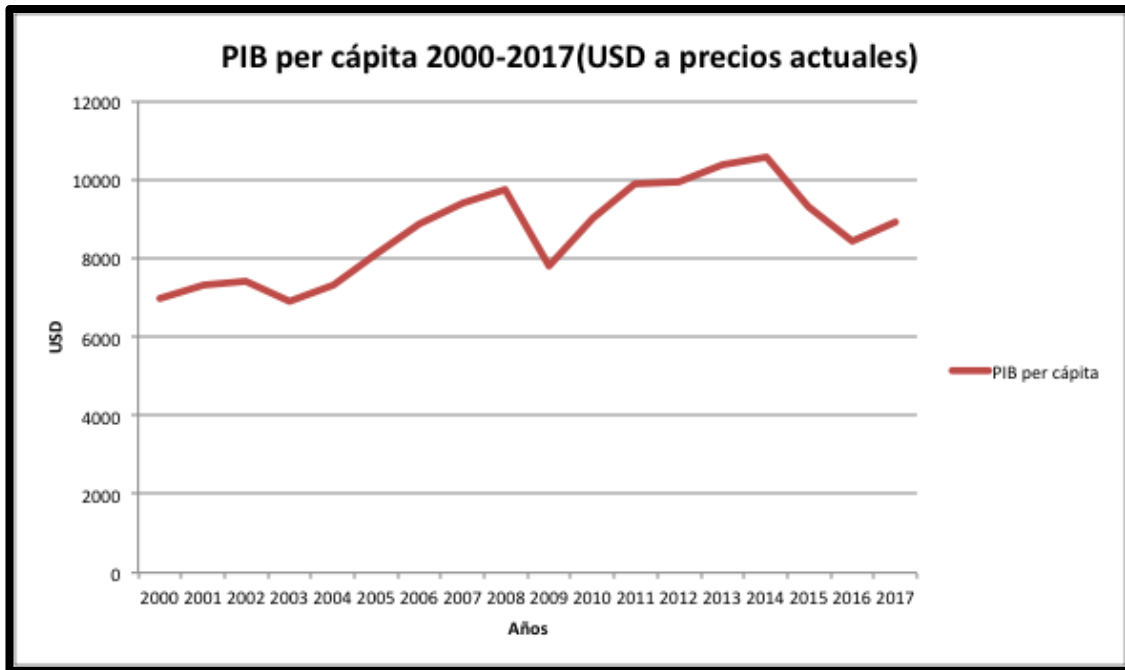
Destacando también que durante el sexenio de Enrique Peña Nieto uno de sus principales objetivos, era incluir las nuevas tecnologías de la información en la educación básica brindándoles tabletas a los alumnos de 5º y 6º de primaria, además de brindarle a los planteles cobertura de internet y la capacitación necesaria a los docentes para el manejo de las mismas.

PIB per cápita

En el *Gráfico 5.7 PIB per cápita 2000-2017 (USD a precios actuales)* podemos observar la tendencia que ha tenido el PIB per cápita en los últimos 17 años, dejando ver una pendiente positiva pero con tendencia a estancamiento, pues no ha subido la gran cosa, llegando a un baja considerable en el año 2009 claramente por la crisis económica, después se fue recuperando en los años siguientes hasta llegas al 2015 cuando volvió a descender a 9,290.76 USD hasta llegar al 2017 con 8,902.83 USD.

Gráfico 5.7

PIB per cápita 2000-2017 (USD a precios actuales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial de los años 2000-2017

Coeficiente de Gini

Para el 2017 la CEPAL afirmó que la mala distribución de la riqueza en México alcanzó una cifra muy alta, pues el 80% de los activos financieros están concentrados en sólo el 10% de las familias, mientras que el 10% de las empresas del país concentran el 93% de los activos físico. En relación a la estructura de la propiedad, en los que están los activos físicos y financieros, como un factor muy importante para la reproducción de la desigualdad en la región; el estudio que realizó la CEPAL destaca que la distribución de la riqueza es aún es más desigual que aquella medida solo por los ingresos corrientes de las personas.

Entonces en este estudio podemos observar que la desigualdad de ingreso presente un coeficiente de Gini superior al 0.45 pero cuando se refiere al riqueza está en un 0.79; lo que quiere decir que dos terceras partes de la riqueza total

están en mano del 10% de las familias y el 1% de las familias acaparan más de una tercera parte. De acuerdo al informe Panorama Social de América Latina.

Crecimiento económico

Tabla 5.4

PIB de México de 1994-2017 a valores constantes a precios de 2013

Valores constantes a precios de 2013/ Variación porcentual anual	
Producto interno bruto	
1994	4.941080678
1995	-6.291230823
1996	6.773258694
1997	6.846852279
1998	5.163925169
1999	2.753554247
2000	4.942453715
2001	-0.404390127
2002	-0.039844482
2003	1.446382684
2004	3.920590811
2005	2.307807065
2006	4.495077894
2007	2.291445715
2008	1.143584586
2009	-5.285744137
2010	5.118118144
2011	3.663007929
2012	3.642322679
2013	1.354091961
2014	2.804340129
2015	3.287991599
2016	2.897859569
2017	2.041469636

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI de 1994-2017

Se puede observar una varianza muy diferente entre los diferentes años, aunque para los últimos años no ha sido mayor de 3.5% teniendo para los últimos dos años una baja del incremento de Producto Interno Bruto, claramente con base al año 2013.

5.5 Conclusiones

No es lo mismo crecimiento y desarrollo económico pero están relacionados, mientras tiene como principal indicador el PIB; el otro tiene es el aumento cualitativo de los países o regiones en el mejoramiento de las condiciones sociales entonces tiene que ver con que la población pueda acceder a las necesidades de salud, educación, entretenimiento, etc.

La educación es muy importante para que se dé un desarrollo económico junto con la tecnología y la investigación debido a que estos incrementan la productividad y el ingreso per cápita, además de estos están las políticas públicas incluyentes donde la riqueza del país sea repartida de la mejor manera e igualitariamente, donde se construyan bienes públicos para todos los habitantes y la inclusión de sistemas educativos, de salud y de vivienda.

En México antes y durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, los índices más importantes en el desarrollo económico, tuvieron ciertas tendencias muy marcadas.

- La esperanza de vida: en México se ha visto un incremento en la esperanza de vida de los mexicanos, siendo las mujeres que viven más que los hombres y el promedio al final es de 77.11 años para el 2016
- La tasa de natalidad: se puede ver claramente la tendencia no solo en México sino en el mundo que se ha estado disminuyendo este índice, llegando para el 2017 de 2.18 hijos por mujer, lo que ocasiona problemas sociales y económicos en los países; como el pago de las pensiones y el envejecimiento de la población.
- Promedio de año de estudios en el país: podemos observar un mejoramiento de esta variable, que ocasiona una mejora en el desarrollo económico del país además del incremento de la calidad de la educación. Podemos ver como del 2000-2015 subió de primero de secundaria a

término de la misma en promedio. Así como podemos ver los países más vulnerables de deserción que son Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

- El porcentaje de la población que cuenta con acceso a internet: el acceso a internet está altamente relacionado con el promedio de año de escolaridad, pues podemos observar que los estados más retrasados en la inclusión de este porcentaje que son Chiapas, Oaxaca y Guerrero. Pero podemos ver cómo ha aumentado la cantidad de mexicanos que cuentan con acceso a internet.
- PIB per cápita: el comportamiento de esta variable ha estado muy variable, con altas y bajas dependiendo del año, pero se puede observar una tendencia positiva, aunque en los últimos años se ha visto un medio estancamiento de esta variable.
- Coeficiente de Gini: podemos observar como este coeficiente ha estado en 0.45 que nos enseña la desigualdad de ingreso mientras con en lo que refiere a la desigualdad de la riqueza observamos que para el 2017 es de 0.79 lo que nos dice que el 80% de los activos financieros están concentrados en sólo el 10% de las familias, mientras que el 10% de las empresas del país concentran el 93% de los activos físico.

Entonces se puede concluir que en México se ha dado un mejoramiento en algunas variables se dio una mejora, sin embargo en otras podemos observar que ha disminuido o empeorado la situación. En mejoramiento podemos observar la Esperanza de vida, la Escolaridad promedio, el porcentaje de acceso a internet y el PIB per cápita; mientras que la tasa de natalidad ha disminuido trayendo consigo problemas socio-económicos y el coeficiente de Gini que ha aumentado; que es el aumento de la desigualdad del país. Aun así podríamos decir que si se ha dado un mejoramiento en el desarrollo económico del país, igualmente podemos observar el comportamiento del crecimiento económico.

**CAPITULO 6.- ANÁLISIS DEL GASTO EN EDUCACIÓN Y SU IMPACTO EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS**

Una vez hecho el diagnóstico de la situación actual con respecto al gasto en educación, las implementaciones hechas por el presidente Enrique Peña Nieto y observar como se ha comportado el desarrollo económico del país mediante los diferentes aspectos del mismo, ahora toca el turno de hacer un análisis cruzado mezclando estos tres aspectos.

Para iniciar podemos observar claramente las deficiencias que ha tenido y tiene el sistema educativo mexicano, desde infraestructurales, laborales y de planes de estudio, se puede observar y recalcar los diferentes programas que se implementaron y las nuevas normas de la reforma educativa; que buscaba atacar los problemas que fueron diagnosticados. La situación con el gasto ha sido no beneficiosa porque se concluyó que en realidad no se ha dado un aumento del mismo durante el paso de los años que ayude a mejorar la situación de la misma, además de que se concluye que no necesariamente un aumento en esta variable se refleje a un mejoramiento de calidad de la educación pues hay otros aspectos que influyen en esta.

Dicho esto se puede observar, que el objetivo que ha cambiado, durante los años 70 se buscaba abatir el problema de analfabetismo de la población mexicana, logrando según información de INEGI mediante el Censo que se redujera de un 25.8% (1970) a un 5.5% (2015) el porcentaje de analfabetismo de personas mayores de 15 años; pasando de este objetivo sin dejarlo descuidado a asuntos que las autoridades tienen en materia educativa son la cobertura y calidad de la misma.

Diversos estudios económicos y sociales, ya sean de fuentes nacionales como internacionales señalan la deficiencia que México tiene en materia de educación, como; infraestructura ineficiente, calidad de la misma, cobertura nacional, capacitación y salarios de los docentes, rezago en los planes de estudio, entre otros aspectos. Todo esto afectando la calidad educativa y dejando en desventaja

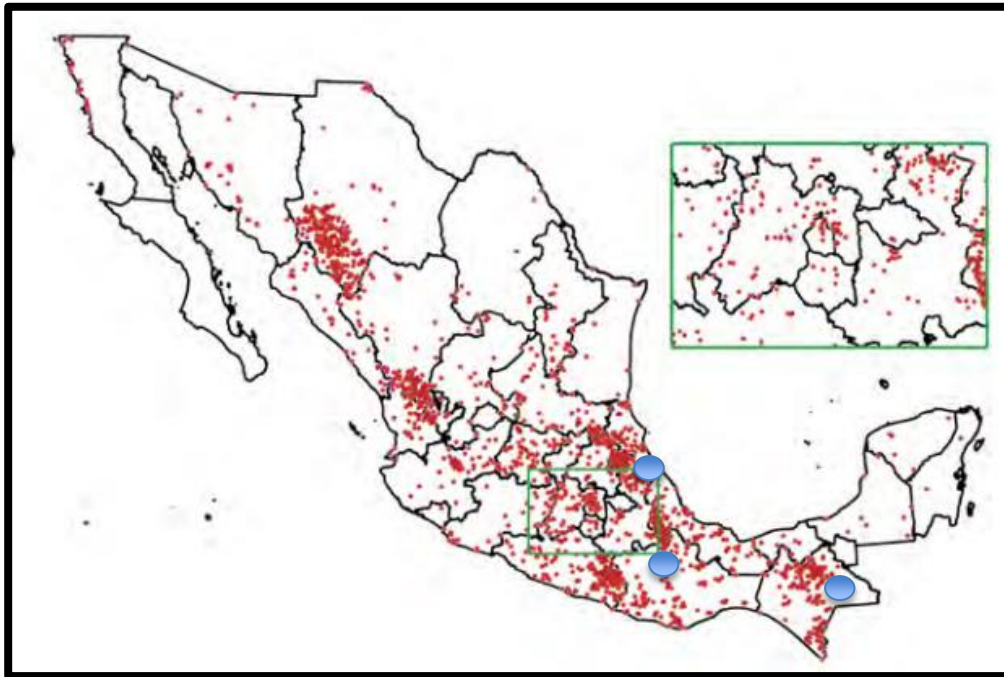
a los estudiantes mexicanos con respecto al nivel internacional. Por ejemplo por medio evaluaciones de nivel como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) que como anteriormente se expuso, para el 2012 esta prueba dio como resultado un rezago de 40 años para poder alcanzar el promedio de los países de la OCDE quedando en el lugar 53 de 65 países, y para el 2015 ocupó el lugar 60 de 72 países empeorando su situación.

Igualmente se destacó la ineficiencia de la calidad de la infraestructura educativa, dependiendo de las regiones; encontrando condiciones precarias en algunos municipios que como lo menciona Mexicanos Primero en el Estudio Tod@s: Estado de la Educación en México donde revela que el 59% de las escuelas operan en malas condiciones con problemas en los servicios de agua corriente, luz eléctrica, sanitarios y drenaje viéndose más que nada afectados las regiones indígenas y o marginadas de Chihuahua, Durango, Guerrero, San Luis Potosí, Puebla, Veracruz y Chiapas. Pudiendo observarse que son en esos mismos estados donde mayor rezago educativo y de nivel educativo existe, claramente relacionado entre sí estas variables; al igual que son los estados afectados con delincuencia, provocando los diferentes problemas de la educación. Como se puede observar en el mapa 5.1 donde se ven las deficiencias infraestructurales juntos con los bajos niveles de educación.

Esto aunado a que durante los últimos sexenios el gasto que se ha dado ha sido principalmente en gasto corriente dejando de lado el gasto en inversión fija un poco rezagado y ocasionando que no se puedan mejorar las condiciones en las que se encuentran los planteles institucionales. Siendo así un obstáculo fuerte en el incremento de la calidad de la misma educación.

Imagen 6.1

Mapa de México marcando las escuelas públicas sin servicios de agua corriente, luz eléctrica, sanitarios y drenaje 2013 y los peores niveles de educación.



Fuente: Estudio Tod@s: Estado de la Educación en México 2017, Infraestructura para una educación incluyente, Pablo Velázquez.

Así mismo se hizo hincapié que el personal docente no alcanza los estándares nacionales y sobre todo que los recursos que son asignados a la educación son insuficientes dejando un 3.9% del gasto en comparación al PIB nacional del 2013 estando por debajo del promedio de la OCDE que fue de 5.2% y también por debajo de varios países latinoamericanos. Además según datos de Mexicanos Primero, existen 440 escuelas normales que se encargan de formar a los profesores sin embargo solo 17 de ellas tienen un nivel superior de educación, mientras que los demás no cumplen con los estándares internacionales y en muchas existe un profundo activismo político que sustituye a las clases. Y parte de la responsabilidad de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación

(CNTE por sus iniciales) por lo que la formación de maestros no ha tenido una mejora en los últimos años. Para eso se buscaba hacer exámenes a los profesores para medir el nivel académico de los maestros y ver si logran alcanzar en nivel. Además de que las escuelas vulnerables en lugares marginados no cuentan con profesores que hablen su idioma lo que genera exclusión de los alumnos.

Por estos resultados y el mal estado de la calidad educativa en el país fue lo que hizo que durante el Sexenio de Enrique Peña Nieto se implementara la Reforma Educativa la cual planteaba cubrir los rezagos de calidad de la educación básica en México y que se pudiera ver reflejada en el mejoramiento de la evaluación PISA, y de equidad buscando incrementando la matrícula inscrita siendo más incluyente y equitativa. Para que esto se pudiera alcanzar fue que se tuvo que reformar el artículo 3º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, haciendo que la educación media superior fuera obligatoria. Con esto mismo se modificaron los artículos 2º, 3º y 68º de la Ley General del Servicio Profesional Docente, algunos de la Ley General de Educación y de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, con el propósito de poder supervisar a los docentes, alumnos y tener un seguimiento de los avances de la calidad educativa.

Con estos cambios se pudo observar ciertas mejoras en los indicadores de la siguiente manera dependiendo el grado educativo:

Cuadro 6.1
Indicadores del nivel educativo primario para el 2017

Primaria	
Cobertura	105.1%

Eficiencia terminal	98.5%
Índice de abandono	0.7%
Nivel de reprobación	4.9%

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados y de la Secretaría de Educación Pública.

Inicialmente se puede observar que en comparación con el 2015 se dio una disminución en la cobertura de 106.0%-105.1% siendo un cambio poco significativo, el otro cambio fue en el nivel de reprobación mejorando de 5.2%-4.9% del 2015 al 2017. Estos resultados fueron obtenidos mediante las implementaciones de la Reforma Educativa y del Acuerdo 696 en el cual se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica.

En la cual nos dice que los alumnos primero, segundo y tercero solo pueden repetir el curso si los padres de familia lo solicitan sino pasan al siguiente curso, el pase de cuarto a quinto es inmediato y el paso de quinto a sexto los alumnos deben obtener 6 en todas las asignaturas. Por último el paso de sexto a primero de secundaria es inmediato.

Cuadro 6.1
Indicadores del nivel educativo Secundario para el 2017

Secundaria	
Cobertura	97.9%
Eficiencia terminal	88.8%
Índice de abandono	4.0%

Nivel de reprobación	4.9%
----------------------	------

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados y de la Secretaría de Educación Pública.

Al igual que en el nivel anterior la tasa de cobertura disminuyó de 101.6%-97.9% del 2015-2017, además de que en comparación con el nivel primario es menor igualmente. Para la eficiencia terminal se vio una mejora del 87.7% a 88.8% en los mismos años, pero aun siendo más bajo que el nivel anterior. En cuanto al índice de abandono se observó una mejora de 0.4 puntos porcentuales en el mismo tiempo, pero al igual que el indicador pasado el mayor a su nivel antecesor. Por último el nivel de reprobación igualmente que el nivel educativo pasado cambió de 5.2%-4.9%.

De igual manera estos resultados fueron obtenidos mediante las implementaciones de la Reforma Educativa y del Acuerdo 696, que para este caso nos dice que los alumnos tienen que obtener un promedio de 6 en todas las materias, sino se presentaran exámenes para pasar la materia y solamente pueden repetir el curso si tienen más de 5 asignaturas reprobadas.

Cuadro 6.1
Indicadores del nivel educativo Medio Superior para el 2017

Media Superior	
Cobertura	79.6%

Eficiencia terminal	66.6%
Índice de abandono	+13.0%
Nivel de reprobación	+13.0%

Fuente: Elaboración propia con información del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados y de la Secretaría de Educación Pública.

En comparación a los niveles anteriores la cobertura ha mejorado del 74.2% a 79.6% pero aun estando rezagada en comparación, pero en los otros indicadores se ha visto un efecto no favorable siendo que la eficiencia terminal disminuyo del 84.8% a un 66.6% disminuyendo casi 20.0 puntos porcentuales en menos de dos años e igualmente con el nivel anterior la disminución es casi la misma, y tanto el abandono como el nivel de reprobación están con más del 13.0% siendo casi algo más del triple en comparación con los datos del nivel anterior.

En este ramo los indicadores no tienen un buen resultado, siendo desfavorable la situación. Como se puede notar parte del problema se debe a las nuevas normas del Acuerdo 696, el cual deja muchas oportunidades de que el alumno apruebe el curso sin tener los conocimientos necesarios para hacerlo. En esto depende mucho el tipo de mano de obra que queremos tener, sea calificada o no, ya que al tener esas ventajas, los alumnos no se esfuerzan demasiado ni están siendo incitados a estudiar ni a mejorar.

Por lo que se puede ver que entrando a la Educación Media Superior empiezan los problemas, lo cual conlleva al abandono de la misma, así como deficiencia en los conocimientos obtenidos y esto lleva a que no puedan entrar al nivel de Educación Superior los alumnos. Sin dejar de lado que la cobertura de la Educación Superior para el 2017 es del 38.4% casi la mitad de la cobertura de la Media Superior

Igual gracias al acuerdo 696, es que podemos observar que el nivel promedio de educación en México es del 9.2 años, lo que nos dice que se tiene la secundaria terminada aumentando considerablemente del 2000 que era de 7.5 años; pero claramente se tiene que reevaluar este acuerdo, porque no solo se busca que el alumno pase de curso sino que la calidad de la educación y de los conocimientos obtenidos sean óptimos y mejores, para que más puedan acceder a la educación superior y provocar un aumento en el desarrollo y crecimiento económico del país. Podría decirse que este aumento del nivel promedio de educación en México, que conlleva a un incremento ha sido por ambas razones anteriormente mencionadas y no tanto por aumento del gasto en educación.

Con respecto al gasto que se da en educación en México en comparación a otros países de la OCDE es uno de los que menos invierte en este ramo, a pesar de ser de los pocos países donde la educación básica es gratuita para toda la población. México ocupa el lugar 16 de 35 países en el 2014, con un 5.4% del PIB destinado a la educación, sin embargo este monto incluye tanto el gasto público como el privado, siendo importante destacar que del gasto per cápita, el 21% proviene de recursos privados. Siendo así si para el 2012 según el informe: Panorama de la Educación 2015, Indicadores de la OCDE México tenía un gasto anual (público y privado) por alumno con relación al PIB per cápita de ese año de 20.9%, la parte que daba el sector público era solo del 16.51% y el restante por parte del privado.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año los recursos destinados a la educación están distribuidos en ocho ramos:

- Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades y Municipios con 52%
- Ramo 11 Educación Pública con 40%
- Ramo 25 Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnología y de Adultos 8%
- Ramo 7 Defensa, Ramo 8 SAGARPA, Ramo 13 Marina y Ramo 42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación tienen el 1.4% restante.

Como se puede observar en el capítulo 3 Situación Actual, sección 3.3 Presupuestos de 2013-2018 y análisis, donde concluyo que si se consideran los montos de gasto de 2013 a 2016 solo se dio un aumento apenas del 1.3% real anual, mientras que para el presupuesto entre 2017 y 2018 se registró una contracción del 0.6% real, como resultado de la política de restricción presupuestaria del ejecutivo además de que el gasto de la Educación como porcentaje del PIB registra una caída de 0.7% para el 2018 llegando a ser solo el 3.0%, lo que resulta una disminución del gasto para esta función.

Y aunque con la Reforma Educativa se buscaba invertir más para lograr un aumento de la calidad de la misma, con los presupuestos dados para cada año, y verlos como porcentaje del PIB, en realidad se puede ver una disminución y estancamiento del mismo; lo que conlleva a que las metas no se logren completar. Sin embargo para poder observar cambios gracias a la Reforma debería pasar más tiempo, pues claramente los problemas a combatir son tan grandes que en el largo plazo es donde se vería el cambio. Pero con la llegada del nuevo presidente Andrés Manuel López Obrador el futuro de la misma es incierto aunque más posibilidades de no seguir adelanten con la reforma.

Conclusiones finales

El artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos postula que toda persona tiene el derecho de recibir educación, además de que el Estado es el encargado impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior las cuales son de carácter obligatorio.

Se busca que la educación que imparta el Estado, se tendrá que desarrollar de manera armónica, y tendrá como objetivos importantes: uno el desarrollar todas las facultades de la persona, dos el amor a la Patria, así como el respeto a los derechos humanos y los valores de solidaridad y justicia.

Es bien sabido que para un crecimiento y desarrollo económico es necesario de ciertos pilares que ayudan a tener bases fuertes y a mejorar las condiciones socioeconómicas de un país, estos pilares si oposición alguna es lo básico que debe contener un Estado para crecer: Salud, Educación y la Justicia.

En la parte que nos incumbe más es la educación recientemente el INEE dijo que aun con los esfuerzos realizados durante 15 años para la mejora de la calidad en la educación no ha tenido en efecto que se esperaba llegando a un promedio de escolaridad de 9.2 lo que equivale a la secundaria completa, pero no solo se debe a lo referente a académico sino a la educación en todas sus modalidades con valores de casa, dejando de lado la idiosincrasia del mexicano de no importar por quien pases mientras que avances.

Se puede observar claramente un aumento de los grados de escolaridad pues evoluciono de la siguiente manera en 1970 era de 3.4, 1980 de 4.6, 1985 de 5.4, 1990 llego a 6.5 que es equivalente a la primaria completa, 1995 a 7.2, 2000 de 7.5, 2005 de 8.1 años y para 2015 llego al 9.2 así que después de 25 años se da un aumento del grado escolar de que en promedio la población ya termino la secundaria. Pero también así podemos distinguir grandes problemas del sistema

educativo como la infraestructura, la exclusión y deserción de los alumnos, la capacitación de los docentes, así como los bajos resultados en los exámenes internacionales con el PISA donde resulta un rezago de 40 años en comparación con otros países.

Con respecto al Gasto público en educación por medio del Ramo 11 comparándola con el PIB de cada año en realidad casi no ha aumentado la misma y es insuficiente para garantizar la solución a los problemas importantes del país. Así como se puede ver en cuales han sido los diferentes programas sociales que trajeron la gubernatura de Enrique Peña Nieto, para cumplir con lo acordado en su Plan Nacional de Desarrollo. Además que se llega a la conclusión de que no necesariamente un aumento del gasto educativo lleve consigo un aumento en la calidad de la misma,

Además se puede concluir que en comparación con otros países ya sean de su mismo nivel o más desarrollados, ha resultado estar en los últimos lugares. En el 2012 se hizo un estudio por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) donde se observó que en con respecto al rezago educativo de personas entre los 25-64 años que no cuentan con la Educación Media Superior solo hay tres países que están por arriba del 50%, entre ellos se encuentra México con un 64%, lo que indica que solamente una tercera parte de la población en ese rango de edad termino la Preparatoria y los demás se quedaron con solamente Secundaria o menos. Los otros países que está en peor situación que nuestro país son Portugal y Turquía con un 68% y 69% respectivamente.

Con respecto a la calidad de la educación en México se encuentra en los últimos lugares de 124 países, dificultando el desarrollo de una fuerza de trabajo que se encuentre sana, educada y que sea productiva. Según el Reporte de Capital Humano del 2015 que es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF por siglas en inglés), dio como resultado que aquellos que reciben educación menores a 15 años México se encuentra en el lugar 102 de 124, liderado por Finlandia ya

para la calidad de la educación para el grupo de 15-24 años la calidad de México se encuentra en el lugar 107, y gracias a otras variables que favorecen al país, México queda en el lugar 58 del Índice de Capital Humano aun así quedando por debajo de Costa Rica, Panamá, Argentina, Uruguay, Chile, España entre otros.

Otro de los grandes problemas en México es la deserción escolar que tenemos, según el informe “Juventud: Realidades y retos para un desarrollo con igualdad” de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de un estudio de 18 países México destacó por tener el más alto porcentaje con 28.9% de los estudiantes de secundaria desertaron en 2012 seguido por Uruguay (21.7%), Nicaragua (19.7%), El Salvador (19.3%), entre otros. La deserción en México se da por diferentes razones sean económicas, embarazos, sociales, entre otras, ocasionando que se les sea más difícil por acceder a mejores oportunidades laborales, ocasionando una brecha de ingreso entre la población.

Con lo referente a la Reforma Académica podemos observar, que tuvo algunas ideas positivas y otras que causaron mucha controversia sobre todo lo referente a la contratación y estancia de los docentes, pero al fin y al cabo fue la Reforma que el presidente buscó para mejorar la calidad de la educación en México. Dejando de lado algunas cosas importantes como la infraestructura, planes de estudios nuevos que ayuden al progreso o docentes que estén preparados en todos los aspectos sobre todo aquellos que se encuentran en lugares marginados donde se habla otra lengua diferente. Pero con la llegada del nuevo presidente Andrés Manuel López Obrador su futuro es confuso y habrá que ver como se continúa lo referente a la calidad de la educación en México.

Ahora al hacer en análisis cruzado se puede observar que el gasto público en educación, la reforma educativa y todos aquellos programas con los que se promulgo no han causado lo necesario para decir que ha ayudado a un desarrollo económico en el país, que si bien aumentó los años de educación en el país en realidad se debió más que nada al acuerdo 696 y no tanto a los dos factores

anteriores; igual pudiendo ser que esto se dio en el corto y mediano plazo y no en un largo plazo para ver una mejoría correcta de las propuestas dadas.

El gasto en educación se observó que en realidad de que no hubo un aumento correcto tampoco se invirtió lo necesario en infraestructura, lo que ocasiona que ciertas partes del país queden marginadas y con deficiencias en sus planteles educativos siendo una de las principales razones por la cual los alumnos terminan abandonando sus estudios.

Por lo que México aún tiene muchos problemas importantes que resolver en lo referente a la calidad de la educación, que no se verá un cambio en el corto plazo si no se le invierte de manera correcta a este ramo. Depende mucho de a dónde nos quieran llevar los nuevos gobiernos y cuales sean su prioridad.

El sistema educativo tiene muchos defectos, por lo que primero se debe hacer un análisis de la situación completa y después ir implementando diferentes programas que ayuden a un mejoramiento del mismo. Ya que investigando varias páginas oficiales mencionan que no se tienen la suficiente información acerca de las ineficiencias que tienen los planteles institucionales.

Bibliografía

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas . *Calidad Educativa y Evolución de los Recursos Presupuestarios en Educación, 2013-2018*. 2018.

Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación . 2013.

Ley General del Servicio Docente . 2013.

Ley General de Educación. 1993.

Ley General de Infraestructura Física Educativa . 2016.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Juventud: Realidades y retos para aun desarrollo con igualdad* . 2015.

Constitución Nacional de los Estados Unidos Mexicanos. 2018.

Banco Mundial . *Banco Mundial*. 2018.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.XPD.TOTL.GD.ZS>.

Duryea, Suzanne, y Marcos Robles. *Pulso Social de América Latina y el Caribe 2016: Realidades y perspectivas*. 2016.

Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de Información en los Hogares. 2017.

Encuesta Nacional de Ingreso y Hasto de los Hogares (ENIGH). 2010.

Escuelas-Calidad de la Infraestructura Física Educativa Requisitos . 2013.

Foro Económico Mundial (WEF). *Reporte de Capital Humano* . 2015.

Geografía, Instituto Nacional de Estadística y. *Censo de Población y Vivienda*. 2010.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación . *Panorama educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación básica y media superior*. 2013.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). *Panorama de la Educación* . 2015.

—. *Panorama de la Educación* . 2018.

—. *Programa para la Evaluación de Alumnos*. 2012.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2006.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2007.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2008.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2009.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2010.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2011.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2012.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2013.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2014.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2015.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2016.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2017.

Presupuesto de Egresos de la Federación . 2018.

Reforma Educativa . 2013.

Velázquez, Pablo. «Infraestructura para una educación incluyente.» En *Estudio Tod@s: Estado de la Educación en México* , de Mexicanos Primero. 2017.